

TABLA DE CONTENIDOS

I. MARCO REFERENCIAL.....	5
A. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	5
1. RESEÑA HISTORICA.....	5
2. SITUACION ACTUAL.....	6
B. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	8
1. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2005-2015.....	8
2. POLÍTICA ACADÉMICA.....	12
3. PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2003-2007.....	18
C. CONTEXTO LEGAL, PEDAGOGICO Y DISCIPLINAR.....	23
1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA.....	23
2. POLÍTICA ACTUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	33
3. REQUERIMIENTOS ACTUALES EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO.....	44
4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL.....	57
5. PERSPECTIVAS DE LA CONTADURIA PÚBLICA.....	62
6. PERSPECTIVAS DEL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA..	66
BIBLIOGRAFÍA.....	70
II. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.....	72
A. DIAGNOSTICO EXTERNO.....	72
1. OPORTUNIDADES.....	72
2. AMENAZAS.....	76

B. DIAGNÓSTICO INTERNO	78
1. FORTALEZAS	78
2. DEBILIDADES.....	82
III. FORMULACION DEL PLAN	88
A. MISION	<i>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</i>
B. VISION	<i>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</i>
C. DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS	88
1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA	90
2. PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	96
3. VALORES DEL “SER PROFESIONAL” DE LA CONTADURIA PUBLICA.	103
4. VALORES DEL “SER INDIVIDUO” DEL “SER SOCIAL”	105
D. PROPOSITOS DE FORMACION DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA... ..	110
E. PLAN DE ACCION	114
F. PROYECTOS	124
1. EL NUEVO CURRICULO (Anexo 2.)	124
2. GESTION DEL PROGRAMA (Anexo 3)	126
☐ CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUADA (Anexo 4).....	131
☐ PROYECTO CULTURAL (Anexo 5).....	131

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, comenzó a gestarse en el año 2003 en ejercicios del colectivo docente y las directivas académicas del programa

La primera fase constituyó el inventario de la situación actual del programa y la definición de los elementos del entorno que constituyen el deber ser en la formación de un ciudadano, profesional de la Contaduría Pública.

Para este efecto el grupo de trabajo se organizó en comisiones que adelantaron tareas las cuales fueron luego evaluadas y consolidadas en plenarias, garantizando así el compromiso de todos los miembros del colectivo.

Una vez determinados el Ser y el Deber Ser, las comisiones iniciaron una segunda fase con el propósito de identificar los elementos del diagnóstico de la situación actual en una matriz DOFA. Primero se establecieron las oportunidades y amenazas que el entorno construido evidenció y luego las fortalezas y amenazas que surgen de la comparación del Ser y el Deber Ser. Estos elementos fueron posteriormente ajustados con la participación de los estudiantes en una socialización en Noviembre de 2005 y con las opiniones expresadas por ellos en una encuesta que les fue aplicada.

El análisis detallado de los factores del entorno permitió en una fase posterior identificar los valores a adoptar y los propósitos de formación que nuestro programa demanda, definidos con base en la Constitución, la Ley, fuentes documentales del Ministerio de Educación y otros tratadistas del tema pedagógico y didáctico en el campo general y el particular del Contador.

De los propósitos formulados fueron inferidos elementos constitutivos del plan de acción, que fueron agrupados en cuatro proyectos cuya ejecución permitirá alcanzar la formación que la sociedad demanda a los Contadores Públicos, y el nivel de calidad del programa necesario para la acreditación de alta calidad con la cual todos los estamentos del programa se encuentran comprometidos.

I. MARCO REFERENCIAL

A. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1. RESEÑA HISTÓRICA¹

Ante el déficit de Contadores Públicos y como una necesidad de los departamentos que conforman el eje cafetero, la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo No. 095 de julio 6 de 1971, creó la Facultad de Contaduría Pública. Según el Acuerdo No. 100 de Octubre 7 de 1971, se crea la División de Contaduría y Finanzas y el primer Consejo Académico, integrado por: el Decano de la División, el Decano de Bienestar Universitario, los Directores de Departamento, Un representante de los Profesores de la División y un representante de los estudiantes de la División.

El programa de Contaduría Pública tiene como propósito fundamental, contribuir a la formación de profesionales íntegros, altamente calificados, reconocidos a nivel nacional e internacional, competentes en el mercado ocupacional, el desarrollo económico y social del país, comprometidos con los profundos cambios que requiere la sociedad a través de estrategias de docencia, investigación y proyección social, apoyados en la interacción de todos los actores anteriores, los desarrollos tecnológicos y científicos avanzados y un recurso humano altamente calificado.

La primera promoción integrada por 31 Contadores Públicos de la jornada nocturna, fue reconocida mediante acuerdo No. 105 de abril 25 de 1977. De igual manera es importante destacar la primera promoción de Contadores Públicos de la jornada diurna, Acuerdo No 163 de julio 24 de 1978.

¹ Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 2003-2007, Documento, Universidad del Quindío, 2002.

Mediante Acuerdo No. 003 del primero de marzo de 1999, la Facultad tomó el nombre de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y quedó conformada por los programas de Contaduría Pública, jornada diurna y nocturna, y por los programas de la Modalidad a Distancia: Administración Financiera y Gestión Empresarial. El convenio con la UIS para este último programa, finalizó en el 2º semestre de 2002.

2. SITUACIÓN ACTUAL

1) JUSTIFICACION: Se constituye el saber contable en una herramienta indispensable para el desarrollo económico y social del país. La contaduría Pública deberá orientar a la ley de la ética y en concordancia con las normas legales y morales, a sus profesionales, que les permita actuar imparcialmente como juez de los hechos económicos y notario de los hechos contables.

2) OBJETIVO: Formar profesionales integrales, acorde con las necesidades del país a través de la capacidad crítica y analítica y con fundamento en la moral y al ética, frente al compromiso social de informar, evaluar e interpretar los hechos económicos. Un profesional con capacidad de desempeñar un papel de liderazgo en la empresa moderna, en una época donde la internacionalización, la apertura de fronteras y la privatización constituyen su horizonte de inmediato futuro.

3) TITULO QUE OTORGA: Contador Publico

4) DURACION

Diurno 10 semestres REGISTRO ICFES 120846570836300111100

Nocturno 12 semestres REGISTRO ICFES 120846570836300111400

5) MODALIDAD: Presencial

6) PLANTA DOCENTE

MODALIDAD	Pregrado	Especializacion	Maestria	TOTAL
Planta		9	8	17
Ocasionales		21	2	23
Catedraticos		8	2	10

7) POBLACION ESTUDIANTIL

JORNADA	II SEMESTRE DE 2005
DIURNA	520
NOCTURNA	550

- 8) PENSUM ACADEMICO: El plan vigente para los semestres I a IV está expresado en créditos académicos y responde a la política curricular expedida por la universidad en el Acuerdo 018 de Diciembre de 2003 del Consejo Académico.

Los semestres de V en adelante conservan el plan expresado en horas vigente antes de la expedición de dicho acuerdo.

B. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Las funciones misionales de la Universidad del Quindío están enmarcadas dentro de los lineamientos de la Ley 30 de 1.992, y en este sentido, se ha venido adecuando la estructura organizacional, los procedimientos y la normatividad interna, buscando armonizar la Institución a los nuevos retos que le impone, como organización del conocimiento, la sociedad y que le exige conformar un actualizado portafolio de servicios académicos, investigativos y de proyección social.

1. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2005-2015

El Plan de Desarrollo Institucional, considera los siguientes elementos que se constituyen en directrices comunes para todas las unidades académicas de la institución y que orientan necesariamente los proyectos educativos de las facultades y de sus programas. Estos son:

Misión:

“La Universidad del Quindío educa personas íntegras con capacidad de liderazgo, genera y aplica conocimiento en el entorno social, con fundamento en principios pedagógicos y administrativos que garantizan la formación integral, la consolidación de grupos de investigación y redes de cooperación, la exploración de las necesidades y posibilidades del territorio, interactuando con los actores del desarrollo social, con equidad y máxima cobertura, en un proceso constante de mejoramiento de la calidad y en ejercicio de la autonomía universitaria, con el objeto de obtener capacidad de cambio, una sólida base de conocimiento científico, la consolidación de la cultura y el desarrollo de competencias productivas y de gestión ambiental, para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad”.

Visión:

“La Universidad del Quindío en el año 2015 será reconocida internacionalmente como una institución de alta calidad académica y excelencia en sus proyectos educativos, de investigación y proyección social, para responder a los desafíos, sueños y compromisos con la sociedad, en un ambiente democrático, humanístico, cultural, estético y científico de permanente diálogo social con los actores comprometidos con el desarrollo sostenible regional y nacional”.

Los principios que rigen las acciones de la Universidad y sus miembros son:

- Autonomía universitaria
- Responsabilidad social
- Cooperación
- Excelencia académica y calidad
- Internacionalización
- Planeación
- Sostenibilidad ambiental
- Democracia, participación y comunicación
- Libertad de conciencia e ideologías
- Libertad de cátedra, de elección y aprendizaje

Los valores que la Universidad exalta son:

- Liderazgo
- Respeto por la dignidad humana y los derechos humanos
- Ética, honestidad y transparencia
- Justicia y solidaridad
- Amor y autoestima
- Compromiso y vocación
- Creatividad y disciplina

- Sentido de pertenencia con la institución

Objetivos específicos: La Universidad del Quindío, fiel a la misión que la sociedad le ha encomendado, se compromete en la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Impulsar la modernización pedagógica y curricular.
2. Educar personas íntegras con capacidad de liderazgo, conjugando los principios científicos, técnicos, éticos y estéticos.
3. Diseñar y fortalecer una política de investigación.
4. Fortalecer la capacidad científica y pedagógica del recurso humano.
5. Lograr la acreditación de la calidad en todos los programas de pregrado y postgrado.
6. Responder a los desafíos y compromisos con la sociedad, mediante un permanente diálogo social con los actores del desarrollo.
7. Explorar las necesidades (problemas) y posibilidades (potencialidades) del territorio.
8. Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.
9. Alcanzar el reconocimiento internacional como una institución de alta calidad académica.
10. Construir un ambiente democrático y humanístico de convivencia y tolerancia.
11. Optimizar la capacidad institucional para la prestación de servicios educativos.
12. Redefinir los sistemas, principios y prácticas administrativas al servicio de la academia.

Ejes estratégicos: La Universidad del Quindío centra su visión y misión en tres grandes ejes instrumentales: excelencia académica, proyección social y gestión de la calidad.

La excelencia académica comprende los siguientes aspectos y programas:

- a) el desarrollo pedagógico,
- b) la gestión de la calidad curricular,
- c) el desarrollo de servicios educativos para la formación del talento humano,
- d) la redefinición de la modalidad a distancia,
- e) el desarrollo de la investigación,
- f) la adquisición de instrumentos didácticos, tecnología y medios informáticos,
- g) la cualificación de docentes, investigadores y administrativos, y
- h) la gestión de la acreditación de la calidad de la educación.

La proyección social comprende los siguientes aspectos y programas:

- a) procedimientos administrativos y construcción de políticas institucionales para la proyección social (programa Proyección Social),
- b) la cooperación con el egresado,
- c) la difusión y comunicación de la misión y logros de la Universidad,
- d) el desarrollo regional, e) la gestión ambiental y
- e) la gestión internacional.

La gestión de la calidad comprende:

- a) la construcción de identidad, compromisos y sentido de pertenencia,
- b) el bienestar de la comunidad universitaria,
- c) la planeación, evaluación y seguimiento de la actividad educadora,
- d) la concepción y desarrollo de una estructura orgánica institucional acorde con la visión, PEI y PDI,
- e) el desarrollo, uso y optimización de la planta física,

- f) el desarrollo administrativo y la descentralización,
- g) la ampliación y optimización de la planta de personal docente y administrativa,
- h) la generación de recursos y gestión financiera.

2. POLÍTICA ACADÉMICA

1) ACUERDO 018 DE 18 DE DICIEMBRE DE 2.003

Se formuló la política académica de la universidad, sancionada como acto administrativo mediante el Acuerdo 018 de 18 de diciembre de 2.003. En dicha política se plantean unos conceptos generales, dentro de los cuales resalta la misión formadora de la Universidad del Quindío “enmarcada dentro del compromiso con el Quindío y el país establecidos en la constitución Nacional, la Ley 30, el Estatuto General y en la misión y visión institucional, privilegiando sus funciones docentes e investigativas, realizadas con el propósito de proyectarse e incidir sobre su entorno a través de la producción cultural, intelectual, científica y tecnológica”. Para ello debe regirse con criterios de excelencia, calidad, pertinencia, equidad y eficiencia.

La **excelencia** y **calidad** de la nueva política académica tiene que ver con la concordancia entre lo realizado y lo que la sociedad espera. La **pertinencia** se entiende como la correspondencia entre lo que la universidad realiza y las necesidades de desarrollo científico, económico, social, cultural y político derivadas de las coyunturas y fases históricas de la evolución general de la sociedad. La universidad del Quindío como institución que utiliza recursos públicos debe hacer vigente el derecho a la educación superior operando bajo el criterio de **equidad** en la oferta de oportunidades educativas para los jóvenes de la región especialmente a aquellos que mostrando capacidades intelectuales no pueden acceder a las ofertas educativas por razones económicas o sociales. La eficiencia utilizando óptimamente los recursos académicos, técnicos y financieros en el cumplimiento de sus propósitos.

Propone como propósitos generales de su proyecto educativo y de todo programa de formación, la promoción y el ofrecimiento de las mejores oportunidades académicas para el desarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, con base en una concepción integral y humanística de la formación. En el cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, la Universidad se compromete a potenciar y motivar en sus estudiantes las siguientes competencias:

- **Argumentativa y ética** para el desarrollo de valores y actitudes de honestidad y responsabilidad, congruentes con el ideal de una sociedad democrática, equitativa, solidaria y tolerante.
- **Científica- tecnológica** para generar capacidades y actitudes hacia la investigación, la creatividad, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, técnicos y sociales.
- **Comunicativa** para el ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como base de la convivencia, la solución de conflictos y la propia construcción de saberes, de manera que sean propositivos y preactivos en el ejercicio de su libertad en contextos individuales y colectivos.
- **Social** para el trabajo en equipo, sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad ciudadana; capacidad para el manejo de su autonomía como actor individual y colectivo en procesos de creación y cambio en ambientes de respeto por la diversidad y el pluralismo.

En el **diseño, rediseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de pregrado**, la Universidad del Quindío, a través de sus unidades académicas promoverá el desarrollo integral del estudiante para: Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a convivir.

- El **Aprender a aprender** da prioridad al fomento y el estímulo de procesos para comprender el mundo que rodea al estudiante, a desarrollar su capacidad de construir, plantear y resolver problemas, a partir de unos principios básicos.
- El **Aprender a hacer** promueve en los estudiantes el desarrollo de competencias que permiten articular mejor la relación entre universidad y trabajo, entre teoría y práctica, propiciar la experiencia laboral y social.
- El **Aprender a ser** estimula en los estudiantes una educación para la autonomía personal, la capacidad de juicio, de crítica e investigación, la responsabilidad personal en el destino colectivo.
- El **Aprender a convivir** permite en sus estudiantes el aprender a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones, la interdependencia con el mundo.

Los **criterios formativos para la construcción del currículo** con los cuales se **compromete** la Institución son:

- La **excelencia** de los programas de formación que comprende los siguientes aspectos:
 - La **formación integral** que hace referencia al ideal de formar al estudiante en todas las dimensiones como profesional y como persona.
 - La **flexibilidad curricular** para garantizar en el proceso de formaciones diversas opciones de selección y construcción de experiencias y actividades formativas de acuerdo con sus motivaciones, expectativas y su perfil profesional, en el marco de las posibilidades institucionales.
 - **Una sólida formación básica** para establecer que es lo fundamental, esencial, lo pertinente en el proceso de formación, lo cual implica establecer una columna central en torno de la cual se construye y desarrolla cada programa.

- **La racionalidad del currículo**, se refiere a la relación estrecha entre extensión e intensidad para los propósitos de la formación.
- **Los ciclos de formación**, con la posibilidad de ofrecer los títulos de tecnólogo y profesional.
- **El desarrollo de procesos desescolarizados** en ambientes virtuales.

La política académica también hace referencia a la **calidad institucional** derivada de la calidad docente, la autoevaluación, el fortalecimiento de las condiciones académicas y la programación y organización de los semestres. Igualmente propone una eficiente gestión curricular a través de las diferentes instancias y autoridades, de la oferta de programas y oportunidades de formación de manera sistemática y consistente con la misión y su filosofía formativa.

Igualmente esta política plantea que para realizar los propósitos generales y articular las tendencias pedagógicas, las facultades y programas académicos estimularán la reflexión pedagógica y la cualificación permanente de sus docentes que les permitan lograr la integración de las funciones docentes, investigativas y de proyección social de una parte, la articulación de los saberes disciplinares y profesionales, la actualización curricular, el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje y la aplicación de la investigación pedagógica y educativa.

Finalmente define, clasifica y reglamenta la distribución, de acuerdo al concepto de créditos, de las actividades académicas en el currículo como: básicas, profesionales, electivas y obligatorias:

- **Las Actividades Académicas Básicas** son aquellos temas y prácticas fundamentales relacionadas con los campos de las ciencias y las disciplinas que brindan las bases teóricas y metodológicas para la formación de un profesional.

- **Las Actividades Académicas Profesionales** se corresponden con áreas y campos del conocimiento específico que le dan significado a una determinada profesión y que generalmente surgen como resultado de los avances científicos y tecnológicos
- **Las Actividades Académicas Electivas** son aquellos temas y prácticas que escoge libremente el usuario y están orientadas al desarrollo de las potencialidades generales del estudiante para estimular su crecimiento como persona y ciudadano.
- **Las Actividades Académicas Obligatorias** son de dos tipos: De ley e institucionales

- **El Proceso de Acreditación:**

Para dinamizar los procesos de acreditación de los programas, mediante Resolución de Rectoría N° 0747 del 22 de agosto, se establecieron los Comités de Acreditación de los programas académicos y se determinan sus funciones. El Acuerdo N° 002 del 27 de febrero de 2.002 y el Acuerdo 008 del mismo año del Consejo Académico, hacen reconocimiento de labor académica a los integrantes de dichos comités.

- **La investigación en el currículo:**

Con el fin de estimular y consolidar la investigación en la universidad se ha creado la **Vicerrectoría de Investigaciones** y elaborado el **Estatuto de Investigaciones**, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 012 del 12 de mayo de 2.005, en éste se trazan los lineamientos sobre el papel fundamental de la investigación como impulsora de la generación de conocimiento y como parte esencial para elevar la calidad académica de la Universidad.

Con este acto administrativo se consolida un proceso que tuvo como antecedente:

El Acuerdo N° 019 del 19 de noviembre de 2.002 del Consejo Académico, el cual adoptó como política la articulación de la investigación en todos los programas

académicos de pregrado en todas las modalidades con el fin de consolidar una sólida estructura de investigación en la Universidad, formadora de investigadores y productora de nuevos conocimientos. Este Acuerdo estipula entre otros aspectos los siguientes elementos de articulación del componente investigativo:

- Espacios académicos de investigación formativa, en función de la elaboración y ejecución de un proyecto de investigación.
- Definición clara, precisa y realista de líneas de investigación.
- Definición e implementación de espacios académicos transversales de investigación formativa.

2) EL ACUERDO 003 DEL 28 DE MARZO DE 2.001 DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Establece como **requisito para optar al título el trabajo de grado**, el cual podrá ser de una de las siguientes modalidades: pasantía, monografía, trabajo de investigación y trabajo de aplicación. Señala que cada programa reglamentará de forma autónoma, las condiciones y manejo específico de sus trabajos de grado, en concordancia con las disposiciones generales que rigen la Universidad y someterá este reglamento a la aprobación del respectivo Consejo de Facultad.

Para complementar este esfuerzo de actualización de la Institución dentro de los parámetros contemporáneos de la calidad académica, se expidió el Acuerdo N° 005 del Consejo Académico de junio de 2.003, que reglamenta **la movilidad de estudiantes, docentes y docentes-administrativos** de la universidad del Quindío con las instituciones de la red de universidades públicas del Eje Cafetero.

Sin embargo, para continuar con este proceso de modernización, es necesario revisar y armonizar el Estatuto Administrativo (Acuerdo 056 del 2 de agosto de 1.984) y el Estatuto Docente (Acuerdo 049 del 22 de junio de 1.995). Así mismo se

debe revisar el Acuerdo 066 del 2.000 del Consejo Superior aprobó el Estatuto Estudiantil, en el cual se regulan los principios generales y básicos para la administración académica de los estudiantes.

3. PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2003-2007²

- **MISIÓN**

“Formar talento humano en las áreas económicas y administrativas con idoneidad profesional basada en criterios éticos, críticos y competitivos, con actitud de aprendizaje permanente, capaces de responder a los retos del futuro, y mediante procesos de investigación y proyección social, proponer alternativas de solución que conlleven al desarrollo económico y social del país y a la construcción de una sociedad más justa”.

- **VISIÓN**

“En el año 2.007 la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío será líder en la formación de profesionales en las áreas económicas y administrativas. Destacada a nivel nacional en procesos académicos de investigación y de proyección social promoviendo alternativas de solución a los problemas económicos y sociales de la región y el país”.

- **OBJETIVOS**

² Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Documento, Universidad el Quindío, Armenia, 2002.

Para lograr la formulación de la visión se plantearon situaciones deseables para cada uno de los subsistemas que permitieron plantear los siguientes objetivos a alcanzar en el horizonte de vida de este proyecto educativo.

- **Subsistema directivo**
 - Formar un equipo de líderes, con capacidad académica y gerencial, con visión holística, comprometidos con el desarrollo permanente de la Facultad y abiertos al cambio.
 - Establecer un sistema de gestión y evaluación permanente de los procesos administrativos fundamentado en indicadores que permita la implementación de planes de seguimiento.
 - Desarrollar una cultura organizacional que integre la planeación, ejecución, coordinación y evaluación de los procesos.
 - Diseñar e implementar un sistema de información y comunicación basado en nuevas tecnologías que garantice la buena marcha de las actividades de la Facultad.
 - Diseñar e implementar de manera participativa un plan de capacitación integral para todos los estamentos de la Facultad.
 - Desarrollar la autoestima, liderazgo, afianzar valores y sentido de pertenencia, que contribuyan al crecimiento personal de los estudiantes de la Facultad.
- **Subsistema académico**
 - Obtener la acreditación de alta calidad para todos los programas de la Facultad.

- Formar profesionales integrales a nivel de pregrado y postgrado en Ciencias Económicas y Administrativas con un alto sentido ético, de desarrollo social y de respeto por los demás.
 - Participar en el análisis y transformación de la problemática local, regional e internacional.
 - Generar conocimientos proponiendo soluciones a la problemática socioeconómica de la región y el país.
 - Ejercer su capacidad de liderazgo en la región mediante la conformación de equipos interdisciplinarios que procuren el desarrollo socioeconómico, científico y cultural de la región y el país.
 - Promover alianzas estratégicas con otros centros del saber y con instituciones del sector productivo en procura del mejoramiento continuo en lo académico, administrativo y científico de la Facultad.
 - Lograr el reconocimiento de la Facultad por la comunidad académica a nivel regional y nacional.
 - Continuar con la formación ética de los futuros profesionales de la Facultad con el fin de fortalecer su imagen en la región.
 - Generar espacios de interacción permanente y dinámica con los gremios y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que propendan por el desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el fin de conocer las necesidades del entorno.
 - Establecer políticas y planes de capacitación y actualización pedagógica y profesional que comprometan al personal de la Facultad.
- **Subsistema de talento humano**
- Sensibilizar y motivar el sentido de pertenencia del personal de la Facultad a través de políticas y planes de estímulos e incentivos.

- Motivar el talento humano a través del reconocimiento de la excelencia en la docencia y el establecimiento de planes de estímulos e incentivos.
- Mejorar el clima organizacional de la Facultad propiciando espacios de integración.
- Establecer mecanismos de integración entre la Institución y los egresados.
- Propiciar espacios de participación y deliberación en la toma de decisiones.
- Motivar el trabajo en equipo mediante conformación de grupos afines.
- Mejorar los mecanismos de comunicación en todos los niveles.
- Gestionar una planta de docentes con perfiles adecuados para el logro de los objetivos propuestos.
- Redistribuir racionalmente la asignación académica.
- **Subsistema competitivo:**
 - Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación permanente a egresados, empresarios y gremios que le permitan medir su impacto en la sociedad con el fin de proponer procesos de innovación de sus servicios.
 - Establecer parámetros de medición que permitan conocer el ciclo de vida de sus programas, y plantear nuevas propuestas de formación.
 - Establecer estrategias de promoción y divulgación permanente de su portafolio de servicios en toda la zona de influencia de la Facultad.
- **FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2003 – 2007**

Como resultado final de este proceso de planificación participativa y estratégica, se han definido los siguientes proyectos, los cuales se enmarcan en los mismos ejes

estratégicos del PDI, lo cual no constituye ninguna coincidencia, ya que por su naturaleza sistémica, la Facultad presenta características de globalidad e interdependencia que conllevan a que presente una problemática similar a la de la Universidad.

- Implementación y puesta en marcha de un sistema de información y comunicación que permita la toma de decisiones eficientes y oportunas.
- Sensibilización y formación para el liderazgo grupal - docentes, estudiantes, directivos.
- Plan de desarrollo humano y bienestar estudiantil.
- Determinación de líneas de investigación y programas de proyección social
- Mantenimiento de procesos de autoevaluación permanente para el logro de la acreditación y como consecuencia de ésta la calidad académica.
- Elaboración de un plan de capacitación para los docentes y administrativos de la facultad.
- Fortalecimiento de las relaciones con el entorno.
- Selección y conversión de catedráticos, tutores y personal académico-administrativo excelentes como docentes de planta.

C. CONTEXTO LEGAL, PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR.

1. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA

“Miserable cosa es pensar ser
maestro el que nunca ha sido
discípulo”

Fernando de Rojas

Educación es un término de significado abierto que depende, en gran parte del porcentaje de utopía que sepamos injertar en nuestro trabajo de didactas. La palabra educar “viene del latín educare. Criar, alimentar, nutrir, conducir, llevar, sacar fuera”¹. Hoy la encontramos definida en forma general como la posibilidad de desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de una persona.

La educación se aplicó primero a la crianza, cuidado y pastoreo de los animales para extenderse luego al cuidado y conducción de los niños. En este proceso de la actividad educativa surge entonces una interacción mediadora entre quien ejerce su acción educativa y quien la recibe. La acción educativa debe ser nutritiva, orgánica y espiritual, lo suficientemente adecuada, para proceder a una acción que estimule, guíe y que sea direccional.

Un proceso permanente de carácter social en cuanto a su condición histórica y también en cuanto al proceso personal que se genera interiormente en cada sujeto, de manera irreplicable, es la educación. Algunos la definen como un proceso que termina con la “madurez” del individuo, es obra de la familia y de la escuela; para otros, es un proceso permanente, obra de toda la sociedad y medio donde se nace y

¹ SALVAT, Diccionario Enciclopédico. Tomo II. Citado

que dura tanto como nuestra existencia y como la transmisión de valores y conocimientos compartidos en una sociedad de acuerdo a su desarrollo económico y cultural.

La educación es un sistema que surge de la sociedad que se abre a ella y a sus individuos. La sociedad es un sistema complejo; y uno de sus componentes es la educación, la que a su vez se convierte en otro componente del sistema. La sociedad como sistema mayor genera otro sistema: la educación. Ambos se correlacionan en su desarrollo. El uno forma parte del otro pero son diferentes.

La sociedad creó la educación para formar nuevas generaciones, lo cual es tarea primordial de toda sociedad y al proceso de formación de las personas se le denomina educación. La Universidad tiene el compromiso de educar al estudiante visto como la persona humana, dirigir todo su esfuerzo para que se desarrolle con capacidad de servirse por sí mismo, tome decisiones autónomas y pueda comprometerse en formar parte activa de la transformación histórica de la sociedad.

La formación parte de procedimientos característicos de aquellas ciencias que reconstruyen sistemáticamente un saber preteórico de los sujetos competentes. El hombre como tal no nace formado es entonces de gran importancia reconocer que éste necesita formarse, generar en sí mismo la capacidad de juicio que orienta la vida. “Su ideal de hombre culto (el discreto) consiste en que éste sea el hombre en punto, esto es, aquél que alcanza en todas las cosas de la vida y de la sociedad la justa libertad de la distancia de modo que sepa distinguir y elegir su superioridad y conciencia”²

Se puede plantear una noción de formación que implique la posibilidad de la realización social, intelectual y personal del sujeto, de su crecimiento, a la

² GADAMER, H. G Verdad y Método. I Vol. Ed. Sígueme Salamanca, 1.992, Pág. 39

internalización, estructuración y desarrollo de conocimientos; modos de relación, actitudes, valores, carácter, conducta y maneras en diferentes campos. Una formación que constituye el orden interno en el sujeto así como las posibilidades de su transformación o cambio. Una formación integrada e integral reconoce la posibilidad del sujeto de acceder a competencias especializadas cognitivas y socio afectivas que favorecen su crecimiento y confianza en su quehacer, con sus expectativas y sus posiciones ideológicas que determinan y dirigen sus acciones y toma de decisiones.

La formación integral parte del proceso enseñanza aprendizaje, que permita pensar no sólo desde el punto de vista científico, sino ético, estético y político en su actuar profesional y solucionar los problemas que respondan al papel estratégico que debe desempeñar, desarrolle su capacidad analítica y de comprensión profesional. Será entonces la comprensión de nuevas relaciones entre la formación, educación, pedagogía, didáctica y currículo las que contribuirán a la formación integral del profesional.

El proceso educativo tiene como objetivo formar la personalidad de los hombres y prepararlos para la vida. Pero esta formación no debe ser espontánea, se debe realizar sobre bases científicas; por ello se han constituido la pedagogía y la didáctica como disciplinas formales que sistematizan los procesos de formación de los ciudadanos.

- **LA PEDAGOGÍA:**

La pedagogía es la ciencia que tiene por objeto de estudio los procesos formativos de los hombres que conforman la sociedad, da la posibilidad de tener un método propio para la construcción de proposiciones normadas que la suscriben como ciencia.

La pedagogía como saber pedagógico parte del concepto de Foucault (1.977):

“Conjunto de elementos formados por una práctica discursiva y que son indispensables para la constitución de una ciencia, aunque no estén destinados a darle lugar. Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva que así se encuentra especificada: el dominio constituido por los diferentes objetos que adquieran o no un estatuto científico”.

El saber pedagógico se construye mediante procesos de comprensión y análisis, mas que de explicación de los hechos en las interacciones que se producen; no se trata de buscar las causas de los hechos, sino de racionalizar la experiencia en la comprensión de las vivencias y sistematización de las experiencias. El sujeto pedagógico nace como el constructor del saber dándole sentido a la cotidianidad en la cual se expresan los hechos constitutivos de su saber, constituyéndose en el nexo que permite las representaciones del saber pedagógico y la práctica pedagógica.

El proceso de enseñanza aprendizaje habita dentro del proceso docente educativo para relacionar las teorías de la enseñanza y el aprendizaje. El sistema educativo, conlleva a procesos generales de formación en la ética, en la lógica y en la estética para que el sistema social sea habitado por individuos formados integralmente.

La verdadera pedagogía abre más el universo cultural. Enseña que el universitario ha de aprender a pensar, ser consciente y autónomo de su proceso de formación permanente, desarrollar sus facultades intelectuales desde sus propias convicciones, construir y aplicar sus conocimientos con fundamentos críticos y mostrar su postura con un pensamiento complejo.

La pedagogía enseña que el maestro, como experto en una materia, estimula en el alumno la creatividad racional y justificada. Permite que su aprendizaje sea conquista del alumno sobre sí mismo y le enseña a participar y discutir sin lesionar. Mas que enseñar a pensar, permanece la preocupación de que el pensamiento comienza donde el entendimiento termina su actividad, que el pensamiento es reflexión, por lo tanto enseñar a pensar es enseñar a la reflexión, un esfuerzo por formar, expresar e iniciar. En la formación integral se desprende la necesidad de la formación del carácter y la personalidad, formación en cuanto estructuración de la dimensión moral, histórica y estética de la persona, y además, de una formación del pensamiento crítico que conlleva a ir mas allá del dominio de temas o áreas específicas de las ciencias y del desarrollo del conocimiento. Es permitir que la persona llegue a encontrarse así misma en el acto de pensar en forma reflexiva, descubra el valor de la razón y que logre repensar su pensamiento hacia una realidad de la existencia individual y comunitaria.

Con el proceso de reflexión estratégica y prospectiva que se realiza en la educación universitaria, sobre las principales tendencias y posibles escenarios futuros que se confrontan en cada área de la ciencia y en cada sector de su aplicación, la propuesta que presenta Morin sobre los saberes mínimos que tienen relación con el desarrollo y construcción del conocimiento y generación de un pensamiento complejo, tanto en los docentes como en los alumnos en la relación docencia aprendizaje representa una de las tendencias a seguir. Morín en su texto hace referencia a los siguientes saberes:

- Las cegueras del conocimiento. El error y a ilusión. El conocimiento debe generar nuevo conocimiento y preparar la mente a los nuevos cambios en forma lúcida, mental y cultural.
- Los principios de un conocimiento pertinente. El conocimiento que se debe impartir en el estudiante debe ser el pertinente, el que esté acorde con el

contexto, tenga relación entre el todo y las partes; que sea global, lo multidimensional, promover la inteligencia general de los individuos, utilizar los conocimientos existentes y superar las antinomias del progreso de los conocimientos.

- Enseñar la condición humana. La naturaleza humana está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas que imposibilitan aprender lo que es ser humano. Permitir que cada uno tome conciencia de su identidad compleja y común de los seres humanos. El reconocer al ser humano físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico.
- Enseñar la identidad terrenal. Deberá ser uno de los mayores objetos de la educación. Habrá que señalar la crisis planetaria a través de la historia de la humanidad.
- Enfrentar las incertidumbres. A través de la educación se deberán enseñar estrategias que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto y enfrentar su propio desarrollo. Todos los docentes deberán estar a la vanguardia con la incertidumbre de nuestros tiempos.
- Enseñar la comprensión. La educación del futuro debe generar estrategias para generar educación para la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades. No la comprensión en forma utilitarista sino para la construcción del propio conocimiento y la misma comprensión entre los seres humanos. Vital para las buenas relaciones con los demás individuos del mundo.
- La ética del género humano. Enseñar la ética a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad que requiere que todos concibamos la humanidad como comunidad planetaria.

La academia debe utilizar la pedagogía como el espacio por medio del cual se generen los discursos donde los docentes mediadores asuman la importancia de la singularidad histórica, cultural, regional, del medio ambiente, etc. Y, donde al

reflexionar no pretendan tener una verdad absoluta sino el compromiso de generar el espacio para entender la diferencia y compartir el diálogo y las posibilidades de existir en un campo abierto, generadores de nuevas reflexiones y acciones para la relación Conocimiento – Educación – Sociedad. Reflexiones sobre una sociedad donde la educación llegue a todos los lugares del país y a todos los niveles socioeconómicos de la sociedad.

- **LA DIDÁCTICA:**

La didáctica tiene como finalidad desarrollar el cómo, es decir, la manera y el método que nos permite acceder de forma directa y extraordinaria al patrimonio de los saberes. La didáctica se caracteriza por viajar hacia las otras disciplinas para conocer los laberintos conceptuales y extraer de ellos lo mejor y los mejores, con el fin de explicar su objeto. El objeto de la didáctica se centra en los saberes que producen las ciencias.

La didáctica se refiere a la representación como una forma de la inteligencia de lo humano buscando en la relación que mantiene los individuos con los saberes, la manifestación psicológica, sociológica y epistemológica. Se pregunta por el estudiante desde una perspectiva de historia y de capacidad cognitiva.

Las posturas epistemológicas de la didáctica y sus impactos en las prácticas pedagógicas nacen de la relación docente alumno, en condiciones previas, pero la enseñanza y el aprendizaje deben ser tomadas en cuenta por los profesores si quieren tener éxito al tratar de modificar las ideas que suelen tener los alumnos y mas cuando se espera que los estudiantes se transformen en personas reflexivas y pensantes y que vayan incrementando su capacidad de razonabilidad y de juicio.

En el proceso educativo no se debe esperar cuál es la adquisición de información sino la indagación de las relaciones que existen en la materia bajo investigación de

los docentes como de los alumnos. “La pedagogía no puede limitarse a reflexionar sobre la enseñanza porque esa reflexión constituye sólo una parte de la didáctica, tampoco puede limitarse la reflexión pedagógica a la relación maestro alumnos sino que debe tener en cuenta la práctica pedagógica, las formas de interrelacionarse con otras prácticas y saberes”³.

La didáctica podría entenderse como el instrumento del hacer sobre los saberes y sus mecanismos de apropiación y transmisión. Roger Osborne y Peter Freyberg en su trabajo en el Proyecto de Aprendizaje de las Ciencias han llegado a delimitar ciertas condiciones previas para la enseñanza y el aprendizaje y que deben ser tomadas en cuenta por los profesores si quieren tener éxito al tratar de modificar las ideas que suelen tener los alumnos. Algunas de estas condiciones son:

- El profesor necesita comprender bien sus puntos de vista, el de los científicos, el de los alumnos y de los que intervienen en su relación pedagógica.
- Hay que dar a los alumnos la oportunidad de que exploren el contexto del concepto, preferiblemente dentro de una situación real (cotidiana).
- Que los alumnos se impliquen en clarificar sus propios puntos de vista, desde las primeras etapas de la enseñanza.
- Los alumnos necesitan oportunidades para discutir unos y otros los pro y contra de sus puntos de vista.
- Se les tiene que dar la oportunidad de considerar el nuevo concepto en toda una gama de situaciones o a través de una serie de ejemplos.

Hay un lugar propio en la pedagogía para la reflexión sobre la actividad aprehendiente del alumno que corresponde al otro sentido de la relación alumno

³ VASCO W. Carlos E. Algunas Reflexiones sobre la Pedagogía y la didáctica. Módulo IV. Diplomado para la Educación Superior. Universidad Gran Colombia.

maestro, o sea, lo que llamamos aprender del maestro. La pedagogía no puede ser ajena en la educación superior ni se puede excluir la reflexión pedagógica en el nivel universitario. La didáctica tiene un doble compromiso: con el alumno que educa y con la disciplina de referencia, aporta una manera de mirar la disciplina de referencia desde la perspectiva de hacerla enseñable a determinadas personas, donde la transposición didáctica se constituye en uno de los conceptos centrales que vincula de manera estrecha las ciencias de referencia con la ciencia escolar.

Sin la didáctica la ciencia escolar quedaría subordinada a la disciplina básica correspondiente, con la didáctica es posible una reflexión amplia que supere los límites de la disciplina de referencia e invente nuevas disciplinas escolares. Lipman ⁴ plantea dos posiciones de los dos paradigmas de la práctica educativa:

El paradigma estándar de la práctica normal y el paradigma reflexivo de la práctica crítica. Los supuestos fundamentales del paradigma estándar serían:

- La educación consiste en la transmisión del conocimiento de aquello que saben a aquellos que no saben.
- El conocimiento es sobre el mundo y nuestro conocimiento sobre el mundo es preciso, inequívoco y no- misterioso.
- El conocimiento se distribuye entre las disciplinas, las cuales no se sobreponen y, juntas, abarcan todo el mundo a conocer.
- El profesor desempeña algún papel de tipo autoritario en el proceso educativo y éste espera que los estudiantes conozcan lo que él conoce.
- El estudiante adquiere conocimiento mediante la absorción de datos e información; una mente educada es una mente bien abarrotada.

⁴ PENSAMIENTO COMPLEJO Y EDUCACIÓN – MATTHEW LIPMAN. Ediciones de la Torre, Madrid, 1998. Pg:55 y ss

En cambio, los supuestos principales del paradigma reflexivo vienen a ser los siguientes:

- La educación es el objetivo de la participación en una comunidad de indagación guiada por el profesor, entre cuyas metas están la pretensión de comprensión y de buen juicio.
- Se anima a los estudiantes a pensar sobre el mundo cuando nuestro conocimiento sobre él se les revela ambiguo, equívoco y misterioso.
- Las disciplinas en el interior de las cuales se generan procesos indagativos pueden yuxtaponerse entre ellas y además no son exhaustivas en relación con su respectiva área de conocimiento, que es problemática.
- El profesor adopta una posición de falibilidad (aquel que admite estar equivocado) mas que de autoritarismos.
- Se espera que los estudiantes sean reflexivos y pensantes y que vayan incrementando su capacidad de razonabilidad y de juicio.
- El foco del proceso educativo no es la adquisición de información sino la indagación de las relaciones que existen en la materia bajo investigación”.

La didáctica es la ciencia que estudia el proceso docente educativo. Mientras la pedagogía estudia todo el proceso formativo, la didáctica atiende solo al proceso más sistémico, organizado y eficiente que se ejecuta sobre fundamentos teóricos y por personal especializado, los docentes. En consecuencia, la didáctica brota como una nueva disciplina para el desarrollo del conocimiento. Dentro del proceso docente educativo habita un proceso con vida propia que es el proceso de enseñanza – aprendizaje donde se desarrollan tanto las teorías de la enseñanza como las teorías del aprendizaje.

La sociedad en sus relaciones conlleva el surgimiento del sistema educativo, la pedagogía explica científicamente los procesos formativos generales que se manifiestan en la sociedad. La didáctica toma como objeto de estudio el proceso docente educativo, se considera no como la práctica misma de enseñar sino como la disciplina dedicada al saber pedagógico que se ocupa de la enseñanza. Una de las tareas fundamentales de la didáctica es el de dar cuenta por el aprendizaje del estudiante: el conocimiento básico científico le debe permitir entender el mundo que le rodea y las cosas que le pasan; por tanto, ¿el por qué? y el poderle responder no es sino simplemente por el placer que causa jugar con la capacidad de pensar y de maravillarse. Cuando el estudiante y profesor se asombran realmente están sintonizados, sólo que cada uno desde diferente contexto, pero de todos modos integrados y correlacionados.

2. POLÍTICA ACTUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La política³ en ejecución y para el futuro inmediato para la educación superior en Colombia se encuentra en los Planes y Programas del Instituto Colombiano para la Educación Superior ICFES, organizados en tres frentes de trabajo y puede resumirse de la siguiente manera:

- **Fomento Y Desarrollo De La Educación Superior**

Objetivo: Tiene como propósito el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior, la Dirección y Desarrollo de los servicios de información, la documentación y apoyo técnico en telemática y la asignación del número de identificación internacional para las publicaciones seriadas (ISSN).

- **Evaluación De La Calidad De La Educación**

³ Fuente: http://www.icfes.gov.co/esp/icfes/docs/plan_pr/planes.pdf

Objetivo: Este propósito misional tiene como objetivo el manejo del Servicio Nacional de Pruebas y la realización de acciones del Sistema Nacional de Evaluación de la educación básica, media y superior en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional.

En desarrollo de este último punto fue creado el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar a la sociedad que los programas o instituciones de educación superior acreditados cumplan con los más altos requisitos de calidad de acuerdo a sus propósitos y objetivos.

La calidad de un programa o de una institución se aprecia por el grado de cumplimiento de un conjunto de características que expresan las condiciones que sería deseable lograr. Estas características son dimensiones de la calidad de la institución o el programa y hacen referencia al proyecto institucional que le sirve de orientación, a los profesores con que cuenta, a la selección y atención de los estudiantes a quienes forma, a los procesos de investigación, docencia y proyección social que adelanta, al bienestar de la comunidad que reúne, a la organización, administración y gestión, a los egresados, al impacto que logra en el medio y a los recursos físicos y financieros con que cuenta.

- **Monitoreo Y Vigilancia Del Sistema De Educación Superior**

Objetivo: Propender porque las Instituciones oficiales y privadas que prestan el servicio educativo de educación superior cumplan a cabalidad con la finalidad social de este servicio, en el marco de la normatividad vigente, para garantizar el cumplimiento institucional con altos niveles de calidad.

Con el propósito de desarrollar algunos de los puntos mencionados se han expedido normas específicas que dan cuenta de elementos sustanciales para la calidad de los

programas de educación superior y la flexibilidad curricular y del sistema como tal. Entre otros, los siguientes:

1) DECRETO 1781 DE 2003:

Los exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior –ECAES-, son pruebas académicas de carácter oficial y obligatorio, y forman parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone evaluar la calidad del servicio público educativo.

Los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES-, tienen como objetivos fundamentales:

- a- Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- b- Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales, la formulación de políticas y faciliten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

Deberán comprender aquellas áreas y componentes fundamentales del saber que identifican la formación de cada profesión, disciplina u ocupación, de conformidad con las normas que regulan los estándares de calidad señalados en el ordenamiento jurídico vigente.

Los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES-, deberán ser presentados por todos los estudiantes que cursen el último año de los programas académicos de pregrado, para lo cual las instituciones de educación superior

adoptarán las medidas internas que permitan la participación de la totalidad de sus estudiantes.

La excelencia académica en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior – ECAES-, de los estudiantes de los programas de pregrado, será uno de los criterios para otorgar las becas de cooperación internacional, becas de intercambio y demás becas nacionales o internacionales que se ofrezcan en las distintas entidades públicas. De igual manera dichos estudiantes tendrán prelación en el otorgamiento de créditos para estudios de postgrado en el país y en el exterior.

2) DECRETO 2566 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Establece las condiciones mínimas de calidad que debe acreditar todo programa de pregrado para su aprobación y desarrollo. Estas son las siguientes:

Denominación académica del programa:

1. Justificación del programa.
2. Aspectos curriculares.
3. Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
4. Formación investigativa.
5. Proyección social.
6. Selección y evaluación de estudiantes.
7. Personal académico.
8. Medios educativos.
9. Infraestructura.
10. Estructura académico administrativa.
11. Autoevaluación.
12. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.
13. Bienestar universitario.

14. Recursos financieros.

Las características específicas de calidad y las características específicas de los aspectos curriculares para cada programa, serán fijadas por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos, siguiendo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional en el presente decreto.

La justificación del programa deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) La pertinencia del programa en el marco, de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el país y en la región donde se va a desarrollar el programa;
- b) Las oportunidades potenciales o existentes de desempeño y las tendencias del ejercicio profesional o del campo de acción específico;
- c) El estado actual de la formación en el área del conocimiento, en el ámbito regional, nacional e internacional;
- d) Las características que lo identifican y constituyen su particularidad;
- e) Los aportes académicos y el valor social agregado que particularizan la formación propia de la institución y el programa con otros de la misma denominación o semejantes que ya existan en el país y en la región, y
- f) La coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional.

En relación con los aspectos curriculares, la institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo

y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación.

El programa deberá garantizar una formación integral, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo.

Los perfiles de formación deben contemplar el desarrollo de las competencias y las habilidades de cada campo y las áreas de formación.

Con el fin de facilitar el análisis y comparación de la información, para efectos de evaluación de condiciones mínimas de calidad de los programas académicos, y de movilidad y transferencia estudiantil, las instituciones de educación superior, expresarán en créditos académicos el tiempo del trabajo académico del estudiante, según los requerimientos del plan de estudios del respectivo programa, sin perjuicio de la organización de las actividades académicas que cada institución defina en forma autónoma para el diseño y desarrollo de su plan de estudios.

Las instituciones de educación superior, dentro de su autonomía y de acuerdo con la naturaleza del programa, distinguirán entre créditos académicos obligatorios y electivos.

La institución deberá presentar de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento, teniendo en cuenta la modalidad de formación. Para tal propósito, el programa deberá incorporar los medios para desarrollar la investigación y para acceder a los avances del conocimiento.

El programa deberá contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social. Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno.

El programa deberá establecer un régimen interno que de cuenta de todos los procesos relacionados con los estudiantes, con los profesores y con sus directivos.

El programa deberá garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia con la naturaleza, estructura y complejidad del programa, así como con el número de estudiantes

De conformidad con el artículo 55 de la Ley 30 de 1992, el programa deberá establecer las formas mediante las cuales realizará su autoevaluación permanente y revisión periódica de su currículo y de los demás aspectos que estime convenientes para su mejoramiento y actualización.

La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que:

- Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus egresados, para su revisión y reestructuración, cuando sea necesario.
- Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los egresados.
- Estimulen el Intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

3) RESOLUCIÓN 3459 DE 2003

Reglamenta el Decreto 2566, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública.

Establece características específicas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas de formación profesional de pregrado aplicables en el área de Contaduría Pública, para lo cual se contó con participación activa de las comunidades académicas relacionadas con tal profesión, en los siguientes aspectos:

- Denominación del programa.
- Currículo:
- Formación integral, en la que deben considerarse las características y las competencias que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Contaduría Pública para:
 - Asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones.
 - Comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional.
 - Conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propios del ejercicio profesional de la Contaduría.
 - Usar los sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional.
 - Comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la Contaduría.
- Formación en competencias cognitivas , socio afectivas y comunicativas necesarias para localizar , extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación , análisis, síntesis,

deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético.

- Áreas y componentes del conocimiento y de prácticas
 - Área de formación básica
 - Área de formación profesional
 - Componente de formación organizacional
 - Componente de información
 - Componente de regulación
 - Área de formación socio-humanística

4) LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA⁴

El Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, propuesto por el mandatario actual, contempla un capítulo especial para la educación denominado la Revolución Educativa del cuál han sido extractados los siguientes puntos:

La estrategia de la revolución educativa busca, entonces, dar respuesta inmediata a las necesidades de cobertura y calidad que necesita el país para alcanzar mejores condiciones de vida en el futuro. Una verdadera revolución educativa debe tener en cuenta la diferenciación entre regiones y ofrecer, por lo tanto, un menú de políticas aplicables y eficientes que respondan a la situación específica de cada región.

La revolución educativa está compuesta por cinco grandes programas de los cuales los siguientes hacen referencia directa a la educación superior:

- Ampliar la cobertura en educación superior: El Gobierno Nacional implementará cuatro mecanismos específicos para la creación de 400.000 cupos. El primero

⁴ Presidencia de la República, Plan De Desarrollo “Hacia Un Estado Comunitario”
www.gobiernoenlinea.gov.co

consiste en aumentar la eficiencia en el uso de los recursos físicos, humanos y financieros de las instituciones públicas. Se concertarán planes de desempeño con cada institución con el fin de aumentar la oferta y destinar una mayor cantidad de recursos al desarrollo de proyectos de investigación. El Gobierno Nacional espera crear 160 mil nuevos cupos a partir de ganancias de eficiencia.

Para la firma de estos acuerdos se examinará la situación actual de cada institución y se acordarán metas de ajuste en los siguientes aspectos:

- Eficiencia administrativa: se definirá conjuntamente la relación de personal administrativo por docente y por estudiante con el fin de determinar el tamaño óptimo de la planta de cargos de acuerdo con el tamaño y complejidad de la institución.
- Eficiencia académica: se establecerá la carga académica de los docentes de planta en cada institución ajustándola a los estándares que se definan entre el Gobierno y las instituciones para optimizar la capacidad de atención de cada una y fomentar la investigación científica y tecnológica. Adicionalmente, se analizarán las causas y estrategias para reducir la deserción y garantizar el uso total de la capacidad de cada institución.

En ese mismo sentido se plantea la integración institucional mediante convenios o fusiones de las instituciones de educación.

Otro mecanismo es un programa de financiación de las matrículas y mejoramiento de la calidad de la educación respaldado con recursos de crédito.

- Mejorar la eficiencia del sector educativo: Con este propósito se desarrollarán mecanismos orientados a garantizar el mejoramiento de la productividad, la eficiencia y la transparencia, y asegurar la calidad del gasto y de las inversiones.

- Vincular la universidad a la actividad productiva: Esta política pretende:
 - Exigir que toda universidad dé información pública y certificada sobre el éxito laboral o empresarial de los egresados. Serán premiados los programas académicos que incrementen períodos de prácticas en las empresas o el estudio compartido entre la teoría y el desempeño, con becas para maestrías y doctorados, y en otros casos con incentivos para realizar proyectos de investigación.
 - Vincular los correspondientes programas de pregrado a las incubadoras de empresas para estimular la creatividad empresarial de los estudiantes. Las incubadoras que acojan universidades serán apoyadas por el fondo para la pequeña y mediana empresa.
 - Aumentar la venta de servicios de consultoría de las universidades públicas, y las comprometeremos a gerenciar la ejecución de proyectos que ganen confianza de parte de la comunidad empresarial en sus profesores y estudiantes.
- Investigación científica: El plan se propone recuperar el incremento del presupuesto de investigación, ciencia y tecnología. Para lo cual:
 - Se promoverá la alianza del Estado, la comunidad académica, científica y empresarial.
 - Se impulsarán los centros de desarrollo tecnológico para unir a los respectivos actores en el propósito de investigar y desarrollar. Estos centros deben empezar sin inversiones locativas. Tienen que trabajar virtualmente, aprovechar los laboratorios de las universidades, los propios centros de operación de las medianas y pequeñas empresas, la posibilidad de transferencia de tecnología internacional, para producir resultados que agreguen valor y no consumir recursos en adquisiciones de bienes

inmuebles y en construcciones locativas. En la Gobernación de Antioquia nacieron los primeros centros de desarrollo tecnológico.

- Se continuará impulsando el desarrollo tecnológico y científico por medio de Expociencia. Para el desarrollo de los proyectos más innovadores estudiaremos incentivos e impulsaremos alianzas con los centros de desarrollo tecnológico.

3. REQUERIMIENTOS ACTUALES EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

• EL PROYECTO DE ACREDITACIÓN EN LAS FACULTADES DE CONTADURÍA PÚBLICA

Con el propósito de acogerse a las orientaciones trazadas por la Constitución Colombiana, en los ámbitos cultural, educativo, las universidades plantean políticas, planes y programas dentro de las cuales tienen vigencia dos términos: autoevaluación y acreditación. Estos dos términos tienen referencia inmediata con la cultura de la evaluación de resultados”, que puso en marcha el estado en todas las áreas de actividad pública. La acreditación ha sido reconocida por la comunidad universitaria internacional a lo largo del presente siglo y acogida por el Congreso Colombiano a través de la Ley 30 de 1992. En la legislación se dispone que sea voluntario de las instituciones acogerse a ella con un carácter temporal que le permite disfrutar de diversas prerrogativas.

La universidad tiene un compromiso básico de crecer académicamente. Este crecimiento se define en la reproducción y producción del conocimiento. Toda institución universitaria se proyecta en tres líneas de desarrollo académico: la

docencia, la investigación y la extensión, estas tres dimensiones constituyen exigencias básicas de su ser y su sentido y definen su dinámica, tanto su misión como su proyecto educativo.

Tanto la docencia como la extensión hacen no solamente imperativa sino también imprescindible la investigación, de ahí que todo proyecto educativo se construya con base en la necesaria articulación investigación-docencia-extensión. De esta perspectiva el ideal educativo, en las Facultades de Contaduría Pública, consiste en convertir al alumno en protagonista de su propio proceso cognoscitivo.

Los procesos de extensión son ideales, desde este punto de vista, pues centran el proyecto pedagógico en el estudiante y en la comunidad. La extensión es ineludible y significativa sólo si es pertinente y contextualizada. Los intereses intelectuales han de responder con proyectos de extensión adecuados a la situación que reclama: necesidad, prioridad, pertinencia.

La ley 30 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de, llaman la atención a las Instituciones de Educación Superior para que asuman la responsabilidad de formar y capacitar a los docentes para el ejercicio pedagógico.

Es, en este marco legal y en la iniciativa de las Facultades de Contaduría Pública donde deben inscribirse los cursos de capacitación y perfeccionamiento de los docentes. Los cursos pretenden reforzar los dominios de los docentes en los diversos ámbitos, desarrollando un elemento importante de la filosofía institucional relacionado con el dialogo, el respeto al otro, la justicia la libertad, la democracia, la autonomía y una serie de valores que serán participados a los estudiantes.

El uso de los medios audiovisuales en la educación debe tener intencionalidad primordialmente motivadora hacia la formación y servir, para mostrar en pocos

segundos procesos que ocurren en la realidad durante días, meses o años. Y además siempre deben animar el debate más que informar o meramente entretener.

- **LA INVESTIGACIÓN INTEGRADA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y A LA PROYECCIÓN SOCIAL**

La Ley 30 de 1992 le plantea a la universidad colombiana, como misión, la formación de personas éticas y democráticas, la transmisión de saberes, la creación y resignificación de la cultura, la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo social y económico del país, la producción del conocimiento dentro de los enfoques plurales y coherentes con la naturaleza de las disciplinas y con sus lógicas de construcción interna.¹

En la misma dirección de la Ley 30, diversos documentos y normas legales han identificado la necesidad, tanto en el nivel nacional como regional, de impulsar y fortalecer la actividad investigativa como soporte del desarrollo social y económico del país. Tales estudios recomiendan, entre otros aspectos los siguientes:

- El desarrollo de la investigación formativa en todos los campos, niveles de formación y tipos de institución, para movilizar la búsqueda, la indagación y el pensamiento creativo del estudiante.
- El desarrollo de la investigación aplicada a producir conocimientos en contextos específicos, especialmente en los programas de formación profesional, dirigida a entender la realidad para proponer soluciones a las problemáticas identificadas.

¹ ALVAREZ H. Introducción tomada de la justificación del proyecto de programa de investigación presentado para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. (2001) Pág. 1

- La creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y promover su utilización en todos los campos, para solucionar las necesidades del país y constituirse en factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el plano nacional y regional.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con propiedad, al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso socioeconómico del país.²

Las nuevas dinámicas en la creación de conocimiento presentan cuatro elementos en la formación del contador.³

- La apropiación de diversas teorías contables.
- La generación de competencias para la aplicación de tales teorías en las organizaciones.
- La producción de conocimientos subjetivos y universales, mediante procesos de investigación formativa y orientada.
- La perspectiva ética desde la cual aborda los tres anteriores elementos.

La formación del estudiante debe contar con espacios de desarrollo de elementos investigativos de primer orden, Ocampo 2003) “cursos básicos de epistemología y metodología de la investigación y esfuerzos de aproximación a los objetos propios de las ciencias sociales, como apoyo a la investigación contable”, además el

² Ídem. Pág. 1

³ OCAMPO E. La investigación formativa frente a los requerimientos del decreto No. 939 de mayo 10 de 2002. Revista ASFACOP No. 7 (2003) Pág. 50-51

profesor Mantilla afirma “fortalecer la teoría contable con enfoques múltiples”⁴, la necesidad de participar en espacios de discusión y debate nacional por parte de estudiantes y profesores “seminarios, simposios, encuentros, acceso a revistas y redes de información”.

El consejo Nacional de acreditación (CNA) ha determinado una serie de factores, características y variables de calidad, que consideran centrales en el servicio que presta la Educación Superior. De ellos son importantes para la relación investigación y currículo:

- El programa promueve la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, en grupos de estudios y ...
- En conformidad con la estructura organizativa de la institución y las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y con los niveles de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social y con la capacidad de atender adecuadamente a los estudiantes.
- La institución ha definido y aplica en el programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, docencia y extensión o proyección social.
- El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- De acuerdo con el compromiso con la investigación definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un número de profesores que dedica tiempo

⁴ MANTILLA S. Adopción de estándares Internacionales de Contabilidad . Revista del Contador No. 6 (abril junio de 2001)Pág. 136

significativo a la participación en proyectos de investigación relacionados con el ámbito y con los objetivos del programa y dicha investigación se articula con la docencia y la extensión o proyección social.

- La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de la docencia, Investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones.

En desarrollo tanto de la Ley 30, como del PDI de la Universidad en su primer eje estratégico y su segunda política de fomento a la investigación y formación de investigadores, y con el fin de impulsar los procesos de investigación formativa en los programas de pregrado y adelantar con éxito los procesos de acreditación de la calidad de los programas, el consejo académico de la Universidad, adopto mediante el acuerdo 019 del 19 de noviembre del 2002 la política de articulación del componente investigativo en los programas académicos de pregrado en todas las modalidades y establece en forma concreta en su artículo 3°, que serán los programas los que adoptarán formas precisas de articulación de la investigación en el pregrado, de acuerdo a su grado de desarrollo del componente investigativo.

En virtud de las exigencias normativas descritas y además de contexto nacional e internacional, es obvio que la formación del RECURSO HUMANO es uno de los principales aspectos que debe planearse, proyectarse y atenderse el en función del desarrollo del componente investigativo desde el currículo, como una estrategia conducente al entendimiento de prioridades como las contenidas en el documento “La investigación y la docencia de las disciplinas”¹⁹ listadas en forma resumida a continuación :

¹⁹ HERNÁNDEZ Carlos Augusto y otros. Disciplinas. Serie calidad de la educación superior No. 4 primera edición ICFES 2002. Bogotá .Pág. 168-171

- El dialogo entre la investigación y la docencia en el campo de las disciplinas es fundamental.
- La idea principal es aproximar el trabajo de la clase al trabajo de investigación, concebir al profesor como un director de investigaciones que formula problemas interesantes, aporta ideas para resolver algunas actividades e invita a la participación de todos los estudiantes en la construcción colectiva de los conocimientos.
- La discusión sobre presupuestos, problemas, estrategias de trabajo, teorizaciones y resultados es fundamental en todas las disciplinas, particularmente en las ciencias sociales.
- Para proponer las preguntas justas y para reconocer las ideas de los estudiantes, los docentes estarían obligados a un conocimiento bastante elaborado del campo de su trabajo. No puede concebirse que dominen sus temas a penas un poco más que sus alumnos.
- Deberían los docentes estar comprometidos directamente con la investigación, al menos como lectores permanentes y críticos de las investigaciones que se realizan en el campo.
- No cabe esperar calidad de un programa de formación de disciplinas, esto es, de formación en el contexto y dentro del objetivo de la investigación, cuyos docentes no estuvieran ellos mismos comprometidos con la investigación. A investigar se aprende investigando.
- El objeto de la enseñanza de las disciplinas es la formación de una actitud orientada al aprendizaje permanente y a la ampliación y critica de los saberes adquiridos.
- Los profesores se modifican permanentemente con las nuevas tecnologías y se abren a nuevos campos de acción social; por tanto, también en ellas es importante la investigación.

- Los estudiantes no solamente deben construir en equipo problemas, elaborar las metodologías más convenientes y llegar a las soluciones reflexionadas a través de consensos logrados en discusiones que permitan la contrastación de los distintos puntos de vista, sino que deben realizar trabajo autónomo de lectura e interpretación de textos de reflexión sobre los asuntos que se plantean dentro de los contenidos de su proceso de formación.
- La crítica y autocrítica son ejercicios permanentes del aprendizaje en los cuales deben formarse los estudiantes.
- Con el trabajo disciplinario permite no solo comprometerse con una tarea inscrita dentro de un proyecto global de construcción de conocimiento que se hereda y que se continua, sino también aprender un lenguaje, unas reglas de juego y una actitud general de trabajo.

Podría deducirse que la Investigación Formativa se encuentra más ligada a los Currículos para la formación de los Profesionales de Contaduría Pública y que la Investigación orientada al desarrollo del conocimiento de la disciplina, se centra en los desarrollos que las instituciones realizan por medio de sus profesores en cumplimiento de su misión. Se hace ciencia en la medida en que se construye el conocimiento científico nuevo, para el efecto se requiere una cultura y disciplina investigativa permanente, que involucre a todo el estamento universitario para que debidamente integrado y articulado forme comunidad científica nacional e internacional. En este orden de ideas, es indispensable operacionalizar los derroteros de la política de ciencia y tecnología, como:

- Formación del recurso humano en investigación, creación de equipos y centros de investigación e interrelación con pares de investigaciones nacionales e internacionales, para la conformación de redes de investigación.
- Integración de la ciencia y tecnología a la sociedad y a la cultura Colombiana.
- Generación de conocimientos para el desarrollo sostenible.

- Cofinanciación para el alcance de desarrollos científicos, tecnológicos e innovaciones.

La Universidad y por ende los programas deben asumir un proceso de interiorizar los imperativos categóricos de la formación científica, entendiendo el irrenunciable compromiso con la excelencia cognitiva, reflexiva, creativa y moral, que compete al estudiante y al profesional de hoy, un profesional comprometido con el mejoramiento continuo de las condiciones colectivas a partir de la construcción, formulación y concreción de propuestas académicas, sociales e investigativas acordes con las necesidades concretas de la realidad histórica.

La consolidación de una cultura de procesos investigativos en el currículo, implica el desarrollo de un proyecto educativo para el programa de Contaduría Pública, que tenga como uno de sus pilares fundamentales la investigación y la formación de investigadores. La producción del conocimiento y la conformación de grupos de investigación. Sin embargo, es indiscutible que la generación de una cultura investigativa,²⁰ la cual exige la existencia de una “Comunidad Académica”²¹ que desarrolle pensamiento crítico y autónomo que permita a profesores y estudiantes acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento, solo es alcanzable en la medida en que se establezcan por parte del Consejo de Facultad, políticas que conlleven al mejoramiento de la calidad académica y se gestionen los recursos necesarios.

²⁰ Conjunto de actitudes, imaginarios, disposiciones, procedimientos, producciones y realizaciones de una comunidad, orientadas al posicionamiento de la investigación como uno de sus principales ejes de la realización, desde una perspectiva ética y comprometida socialmente. OCAMPO, 49 (2003)

²¹ En (Kuhn, 1971p. 13), “ en referencia por lo que hace la comunidad científica la podemos definir “

- **COMPETENCIAS Y HABILIDADES**

El ejercicio de la profesión contable necesita un respaldo multidisciplinal, debido a que los hechos contables son complejos en la medida que tienen connotaciones jurídicas, económicas, administrativas y sociales además de las esencialmente contables.¹

El contador publico de nuestro tiempo necesita de una fundamentación disciplinal contable para profundizar en el entendimiento de la realidad socioeconómica y aportar de una manera mas eficiente y efectiva a los procesos productivos y de gestión empresarial² la falta de investigación contable ha mantenido a los contadores públicos en niveles inferiores de desarrollo disciplinal y científico y por consiguiente al margen de la participación activa de los procesos de cambio acelerado que vienen afectando a nuestra sociedad. Especialmente por la vía de la investigación se puede construir ciencia contable y elevar significativamente el nivel intelectual de los contadores públicos.³

La universidad debe procurar cambios en los procedimientos tradicionales que fundamente la práctica profesional en una buena base teórica y metodológica. De manera que los nuevos profesionales puedan desarrollar capacidades de indagación, pensamiento lógico abstracto y análisis crítico. Puedan entender y usar los datos cuantitativos con base en la tecnología avanzada, desarrollar habilidades de escribir, hablar y escuchar, en la perspectiva de continuar su proceso educativo de forma permanente, a través de la educación continuada que permita acceder a la

¹ Actualización Curricular Programas De Contaduría Pública En Colombia. ICFES 199 pag 47

² Ídem 1, Pág. 46

³ Suplemento Educación Superior, El Espectador

actualización y profundización permanente de conocimientos de acuerdo con cambios en ciencia y tecnología que contribuye a elevar habilidades, capacidades y competencias.

El compromiso que tiene la educación superior de formar y capacitar a las personas en habilidades y destrezas para ejercicios intelectuales que deben servir para toda la vida. La educación continuada debe contribuir a dar preferencia a los temas que desarrolle la capacidad intelectual de los estudiantes y graduados permitiendo manejar adecuadamente el cambio y la tecnología para favorecer el desarrollo de competencias.⁴

Dentro del perfil profesional debe pensarse como asesor contable, financiero, tributario.

Deberá tener espíritu investigativo, creativo, sensible al cambio y tener capacidad para crear y asesorar consultorios contables e impulsar centros de investigación contable.

En cuanto a los cambios tecnológicos, los nuevos modelos de negocios basados en Internet, han introducido cambios estructurales en los sistemas de información gerencial de los cuales no puede ser ajeno el contador público, del cual su formación debe estar inmersa en un ambiente de tecnología..

- **FORMACIÓN INTEGRAL**

En una perspectiva curricular de tipo integral se entiende que debe disponerse de una serie de actividades, recursos y materias que equilibren la formación

⁴ Idem 1 Pag. 48

universitaria desde los puntos de vista social, económico, político, humanístico, ético, científico y técnico.

Lo anterior teniendo en cuenta que la universidad debe formar ante todo ciudadanos y después profesionales, los planes de estudio no pueden estructurarse solamente con asignaturas⁵ de corte profesionalista en los que se privilegie la formación del técnico frente a la del ciudadano.

El sistema educativo universitario debe promover la formación del espíritu científico e investigativo en todas las asignaturas y actividades curriculares para lo cual se requiere de un equipo docente suficientemente capacitado, actualizado y comprometido con ese objetivo universitario.

Es importante aclarar que no será objetivo formar investigadores en el pregrado, pero si crear un ambiente académico – investigativo que despierte el interés por la investigación científica mediante dinámicas desarrolladas por maestros en cada una de sus asignaturas.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, y a la democracia y en la práctica del trabajo, la recreación para el mejoramiento cultural, científico y para la protección del medio ambiente.⁶

El estado mediante procesos de evaluación universitaria permite establecer una mayor responsabilidad en el trabajo académico incluyendo el contexto ético y

⁵ Idem Pag. 54

⁶ Idem Pag. 59

humanístico frente a las necesidades del medio socioeconómico, buscando un acercamiento y un compromiso de la universidad con el sector productivo del país.⁷

- **FUNCION SOCIAL**

Las organizaciones más exitosas serán aquellas que respondan proactivamente a las nuevas demandas lo que requiere enfatizar en la universidad la capacidad de discernir y comprender el ambiente externo de las organizaciones incluyendo las condiciones competitivas externas y sus debilidades y fortalezas internas generando una nueva sensibilidad del mundo cambiante.⁸

El objetivo de la educación superior es brindar respuestas eficientes y efectivas a los problemas que enfrenta la comunidad, de acuerdo con las necesidades de la vida económica y cultural en el contexto de las situaciones nacionales e internacionales.⁹

La constitución política expresa que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Se deben formar contadores públicos para que sean útiles a la sociedad, no solo desde el punto de vista profesional sino del humanístico como agentes de cambio social con una profunda visión ética y moral, manejando los valores de justicia y democracia que le permitan interactuar en sociedad con una vocación humanística.

⁷ Idem Pag. 59

⁸ Idem Pag. 58

⁹ Idem Pag. 58

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

Con el propósito de revisar la formación de los contadores públicos en nuestro país, el Instituto Colombiano para el Fomento de la educación superior “ICFES” y la Fundación para la investigación y desarrollo de la ciencia contable “FIDESC” hicieron una revisión de los programas de contaduría con la participación masiva del estamento universitario; con directivos, profesores, estudiantes e investigadores, gremio contable y funcionarios de la empresa pública y privada; en la cual identificaron las debilidades y fortalezas del profesional contable colombiano.

Como producto de este trabajo, presentaron un documento donde proponen nuevas alternativas dirigidas a orientar la formación integral del profesional contable que requiere nuestro país. Pretendieron además, ubicar a la comunidad educativa contable, en un contexto de discusión y análisis respecto de planteamientos que converjan en alternativas apropiadas, útiles y aplicables para la universidad colombiana.

El trabajo se concretó en la evaluación del quehacer contable en cuanto a la disciplina, profesionalismo, investigación, contexto y calidad, lo cual les permitió llegar a las siguientes precisiones:

- En el país hay programas en las jornadas diurnas y nocturnas en la cuales se tienen problemas comunes y compartidos, ambos están fundamentados en la autonomía universitaria y reconocen la importancia de la acreditación con el ánimo de alcanzar la calidad de la educación superior. Todos los programas están fundamentándose en currículos bastantes asignaturistas en

forma lineal y esencialmente a satisfacer las necesidades inmediatas del mercado, y muchos de ellos entregan egresados con incertidumbre en cuanto a sus prácticas contables y de empleo.

- Excesivo profesionalismo. Los currículos se centran en el nivel técnico del saber contable, sin fundamentación teórica para el diseño, desarrollo y administración de sistemas contables. Les hace falta buenos fundamentos teóricos, de tipo contable, financieros y de control; que les permita responder a los cambios acelerados impuestos por los desarrollos de la humanidad para atender las necesidades de los diferentes sectores de la economía nacional acordes con nuestra economía.
- Predominio de la cátedra. En todas las universidades se pudo establecer que prestan su servicio de educación en forma desmejorada, puesto que han incrementado la vinculación del profesorado por hora cátedra y la disminución del cuerpo docente de dedicación exclusiva, tiempo completo o tiempo parcial. Lo cual va en detrimento de la calidad de la educación y como generan desventajosas condiciones laborales, los catedráticos se han visto abocados a laborar en distintos centros educativos, sin sentido de pertenencia e identificación con los lineamientos filosóficos e instrumentales del proyecto educativo institucional al que sirve.
- Pedagogías dependientes. Se evidencia una dependencia casi absoluta del estudiante a los maestros, en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Los maestros, en su mayoría, son fieles practicantes de pedagogías dependientes, de métodos memorísticos y repetidores, imponiendo la falsa imagen de estar poseídos de la verdad revelada, en relación con los conocimientos que transmiten. Esto hace que los estudiantes entren a depender del punto de vista de sus maestros si desean pasar las

materias, acomodándose de ésta manera, a un peligroso ambiente de facilismo y mediocridad. Los estudiantes de contaduría egresan sin capacidad para leer, escribir, analizar o hablar. La mayoría no se gradúan con monografía, debido a la falta de capacidad para consultar bibliografía, redactar y sustentar el trabajo. Las universidades aprovechan la situación para ofrecer Seminarios de grado y por esa vía solucionan el problema de ellas y de los estudiantes.

- Mercantilismo educativo. Se logró evidenciar que las universidades se han transformado en aparatos con el único interés de ganar dinero a partir de la venta de un servicio de mala calidad, puesto que las matrículas son altas y la gran mayoría pagan a los catedráticos valores irrisorios por sus cátedras. Como consecuencia egresan profesionales no solo de bajo nivel académico sino también sin posibilidad de vinculación al mercado laboral.
- Ausencia investigativa. En el caso de Contaduría Pública, el problema es más evidente. No hay investigación significativa, ni teórica básica, ni aplicada, como actividad del docente en la universidad; ni tampoco hay personal no docente dedicado a la investigación. Las universidades han prestado poca atención a la creación de centros de investigación dirigidos al desarrollo de investigación básica y aplicada.
- Deficiente administración curricular. En el país existe una proliferación de universidades que ofrecen programas de contaduría en forma aislada y con intereses particulares; no son administrados con planeación, organización, dirección y control. No han podido diseñar un plan de estudios que contemple un equilibrio entre los componentes teóricos y prácticos conducentes a la formación de un profesional suficientemente capacitado para atender con eficiencia los problemas contables, financieros y de control de la economía

colombiana. Cada universidad está creando su propio pensum, sin tener en cuenta parámetros mínimos de calidad, que deberían ser comunes a todas las universidades para su acreditación.

- **Desfase entre Teoría y práctica.** Una de las afirmaciones del documento es que la comunidad contable Colombiana, no ha podido llegar a un acuerdo para diseñar un plan de estudios que contemple un equilibrio entre los componentes teóricos y prácticos, conducentes a la formación de un profesional suficientemente capacitado para atender con eficiencia los problemas contables, financieros y de control de la economía colombiana. Un elemento clave en este documento es que se reconoce la necesidad de identificar y ponerse de acuerdo sobre los componentes curriculares nucleares, de tipo teórico y práctico, hacia la construcción de unos estándares mínimos de calidad de la educación contable colombiana y una visión clara sobre qué es la contabilidad como disciplina y la contaduría pública como profesión. Se precisa así, continua afirmando el documento, la necesidad de llegar a acuerdos que permitan adoptar posturas que apunten al como desarrollar una dinámica de saberes y actúes, con el objeto de tomar conciencia sobre cual es el papel que debe cumplir cada uno de los elementos de la comunidad contable, frente a la solución del problema del desfase entre teoría y práctica, en el interior del triángulo fundamental Universidad, Empresa, Estado.
- **Descontextualización global.** Cuando la economía cambia, las organizaciones cambian y la contabilidad como la contaduría también debe cambiar. " Dada las nuevas condiciones socioeconómicas de apertura, internacionalización y globalización de la economía y los continuos cambios que afectan las condiciones y relaciones laborales, exigen una evidente renovación curricular. La descontextualización obedece al hecho de que todavía no hay una

concepción clara, ni una materialización adecuada de los procesos de interacción entre los componentes del currículo. (ICFES, FIDES). Por las afirmaciones extraídas del documento ICFES – FIDES, se colige que los currículos de contaduría pública desarrollados por las universidades colombianas no están acorde con los cambios de los últimos tiempos, ya que mientras la economía avanza de manera acelerada, la universidad anda rezagada frente a los cambios del entorno. Es por tanto una exigencia de primer orden la renovación curricular en los Programas de Contaduría Pública en todas las universidades del país.

- Deficiente administración Curricular. Esta afirmación se basa en que la mayoría de los decanos se dedican esencialmente a resolver los problemas normales de programación de asignaturas, nombramiento de docentes, organización de las notas, revisión de requisitos de grado y atención a estudiantes en sus problemas cotidianos. Es decir, los Decanos dedican su tiempo a trabajos puramente operativo, olvidándose de los aspectos académicos relacionados con la evaluación curricular correspondiente y su implementación con base en el nuevo requerimiento del desarrollo económico general. No existe por lo tanto en las decanaturas de contaduría pública un mecanismo que contemple semestralmente actividades de evaluación que aseguren el mejoramiento continuo de la calidad de la educación impartida
- Estructuras Curriculares Improvisadas. El consenso de la investigación en este punto es que cada universidad ha venido creando su propio pensum, sin tener en cuenta parámetros mínimos de calidad, que deberían ser comunes a todas las universidades para su acreditación. La razón de esta actitud institucional es la gran proliferación de programas de contaduría pública por parte de organismos de educación superior, sin que haya una operacionalización que garantice la calidad de la educación ofrecida. Es decir,

los currículos se improvisan sin tener en cuenta el contexto socio económico y su situación cambiante.

5. PERSPECTIVAS DE LA CONTADURIA PÚBLICA⁵

Si el mundo, al decir de Peter Drucker, se encuentra en una gigantesca transición de dejar de ser una sociedad industrial para convertirse en una sociedad basada en la producción y transformación de información, no puede dejarse de considerar el papel que debe asignarse a la contabilidad como productora de información para la toma de decisiones.

Para Nicholas Nagroponte estamos en la “era de la postinformación donde a menudo se tiene un público unipersonal. Todo se hace a pedido y la información está individualizada al máximo”; similar a lo anterior, podemos decir que la necesidad de información amerita que el sistema de información contable cumpla con su función social, respondiendo a las necesidades de información de los diferentes usuarios y del Estado, permitiendo realizar análisis financieros y de Gestión que conlleven a una acertada toma de decisiones, obviamente considerando el contexto externo e interno que le afecta.

Otra perspectiva para la contabilidad es la que la ubica en el marco de la economía de la información, enfoque bajo el cual, la contabilidad deberá generar valor agregado a las organizaciones y a la sociedad: y cumplir con la necesidad que se tiene de medir, valorar, representar, informar y controlar aspectos de tipo social, cultural y ambiental, con el fin de satisfacer los requerimientos de diversos usuarios con multiplicidad de intereses.

⁵ Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Documento, Universidad del Quindío, 2002, páginas 40 a 42.

Las características básicas del panorama al que se llega en la contaduría al comenzar el tercer milenio son:

- Efectos de la globalización y la internacionalización de la contabilidad: Debido a que la globalización empuja un proceso de redefinición del rol del Estado, los países latinoamericanos se han visto obligados a ajustar sus modelos económicos. Los ámbitos de toma de decisiones que antes transitaban en un esquema de capitalismo asistido y financiado por el endeudamiento externo e interno y por emisión creciente de moneda para sufragar el déficit público, han girado en la actual coyuntura a políticas de privatizaciones de empresas públicas y desregulaciones de los mercados. La tendencia se inclinará hacia una administración y, consecuentemente, una gerencia estructurada sobre un modelo de competitividad, fuerte desarrollo tecnológico y un esquema informal y rápido, para hacer frente a las oportunidades de negocios que, en una economía globalizada, exigirá cada vez mayor y mejor información.
- Las transformaciones en la estructura y en la organización de las empresas: Los métodos contables existentes basados en la “segunda ola” desde la revolución industrial se limitan a costear los bienes y servicios mediante un seguimiento de los materiales hasta su conversión en producto terminado y en algunos momentos valúan estos procesos intangibles. Se necesitan nuevos sistemas contables que permitan conocer la cantidad de conocimiento e innovación contenidos dentro de los productos o servicios finales en términos de los procesos que usaron conocimiento, experiencia y creatividad. La nueva materia prima es el conocimiento, la información y la innovación y estas son las principales fuentes de valor.
- Un panorama internacional desregulado y turbulento: Esta tendencia no es nueva. En realidad, se trata de las desregulaciones y posteriores regulaciones

nuevas que acompañan al proceso de globalización que se está propagando por el mundo.

Para los contadores, esta tendencia implicará la adaptación de varias reglamentaciones nacionales a las necesidades que plantea enfrentar una economía más competitiva y globalizada: la armonización de normas contables colombianas (contempladas en la Ley 550 de 1999, artículo 63) con las mundiales, la liberación del ejercicio contable en Colombia, así como la capacitación para el ejercicio profesional en otros países y escenarios internacionales a partir de la homologación de títulos profesionales y, por ende, de currículos.

- La gerencia del valor: Uno de los temas que ha comenzado a ser tratado en nuestro medio como una herramienta de gerencia de última generación es la “economía del valor agregado” y la gerencia del valor.

La contabilidad se encuentra ante una nueva y tenaz realidad que le obligará a replantear su quehacer. Los sistemas de contabilidad que tendrán éxito en la próxima centuria serán aquellos que de manera eficiente midan valor utilizando tecnologías de punta.

- Sociedad de la información: En la tarea de inventar una nueva forma de pensar y de relacionarse los hombres entre sí, en la que no se simula nada en presencia, los contadores estamos obligados a crear comunidades académicas, no físicas, gremiales y empresariales, no solo para el desarrollo profesional y de la investigación, sino principalmente como una comunidad virtual que dispersa en el mundo, realice un control sobre el patrimonio económico y cultural de la humanidad.

- Internacionalización de la contabilidad y sus procesos educativos: Las tendencias actuales en la educación contable tienen en cuenta cambios referidos a transacciones económicas complejas, avances tecnológicos, internacionalización de la economía, auge de las privatizaciones, generación de grandes litigios y preocupación por el medio ambiente.

Estos retos exigen mayor competitividad, responsabilidad y capacidad para satisfacer estas demandas, generándose cambios en cuanto a la educación y experiencia requeridos. El fundamento de la educación y la experiencia del contador se establece en las siguientes premisas:

Se deben formar contadores capaces de hacer una contribución positiva a su profesión y a la sociedad.

Para mantener su competencia, los contadores deben desarrollar y mantener una actitud de aprender a aprender.

Se debe suministrar una base de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que permitan al profesional contable continuar aprendiendo permanentemente.

Las anteriores premisas deben ser examinadas con cuidado porque se requiere la protección de la estructura productiva nacional. La globalización es una tendencia dominante pero existen formas diversas de adscribirse a ella.; no puede aceptarse la orientación de que es “necesario, cuanto antes, engancharse a ella”; hay que sacar provecho de las lecciones del pasado, tanto de lo ocurrido a las empresas del país y de las de otros de igual nivel de desarrollo.

Las empresas deben prepararse tecnológica y técnicamente para que su incursión

en los mercados internacionales no sea efímera y no se constituyan en pérdida de la riqueza del país.

Coherente con los planteamientos económicos precedentes, la disciplina contable, como saber social que es, no puede ni debe ser ajeno a la consideración de orientar su caudal informativo y de control en procura de la construcción de una sociedad democrática, moderna y con justicia social. Por ello su esfuerzo investigativo debe dirigirse a la construcción de modelos de información y control orientados a la solución de los problemas propios de nuestro entorno empresarial constituido fundamentalmente por pequeñas y medianas organizaciones.

6. PERSPECTIVAS DEL PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Al ser definida la Contaduría Pública como una disciplina social, debe garantizar un permanente compromiso con un servicio responsable, integral y de excelencia hacia la sociedad, el cual solo es posible alcanzar cuanto tanto en la formación del estudiante como en el ejercicio profesional del egresado, existe la pertinencia social, el sentido de pertenencia, la idoneidad y la construcción continua de conocimientos, desde el ámbito de la actualización, la experiencia y el proceso investigativo.

La pertinencia social responde a comprender que las profesiones y las personas que las ejercen, se deben a la sociedad en la cual están inmersos, a la cual deben corresponder con propuestas de oportunidades para su desarrollo y crecimiento exitoso y, ofrecimiento de diversas soluciones a sus problemas culturales y socioeconómicos, dentro de los contextos locales, nacionales e internacionales.

Al inicio del presente milenio, encontramos tres (3) megatendencias, económicas mundiales, que condicionan la sostenibilidad corporativa empresarial, el desarrollo

de las naciones y la redistribución social del ingreso, las cuales son: (1) la sociedad postindustrial, con los servicios virtuales como base económica y con recursos de tecnología de punta, conocimientos e investigación y desarrollo; (2) la globalización de la economía, con la internacionalización del capital, la apertura comercial y la conformación de bloques económicos y (3) la competitividad internacional y nacional, con relaciones de interdependencia, alianzas estratégicas y negociación antes que confrontación.

El ser “competitivo”, es una cualidad que debe ostentar el Contador Público del siglo XXI, con características positivas y deseable que según el C.P. Miguel Angel Zapata Monsalve⁶, se resumen en: visión global con tendencia a la acción internacional; estilo gerencial, según los requerimientos del mercado internacional, la globalización y la internacionalización de la economía; capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo; alta responsabilidad profesional; corporación informática y sentido humanista.

- **El Contador Público Del Siglo XXI**

Además del factor económico, la aparición de nuevas profesiones, han causado la disminución en el interés por el estudio de la carrera de Contaduría Pública en los últimos años.⁷ Anteriormente, el Contador Público dentro de una empresa, incursionaba en algunas áreas sin tener una preparación específica en cada una de ellas, esto originó la aparición de nuevas alternativas económico-administrativas y financieras que en el pasado eran campos casi exclusivos del Contador Público.

⁶ ICFES y ASFACOP Actualización de los Programas de Contaduría Pública en Colombia. Las paradojas en las propuestas de rediseño curricular. Bogotá, D.C. 1999. Capítulo 3
Página 25

⁷ CUELLAR Romo. Investigación y Docencia. www.imcp.org.mx

Debido a lo anterior, la labor de las instituciones de Educación Superior en las que se ofrece la profesión de Contaduría Pública debe ser la de interactuar con las empresas y los diferentes organismos y asociaciones de profesionales, de tal manera que le permitan identificar las necesidades del mercado laboral e incluirlas en la formación de los futuros profesionales, para responder a los estándares de calidad y generar más oportunidades de crecimiento profesional.

Otro aspecto fundamental, radica en promover el desarrollo de aptitudes, adquisición y generación de conocimientos, modificación de actitudes mediante métodos de aprendizaje así como concientizar a los estudiantes y a los profesionales de la importancia de la educación permanente y la investigación, pues una combinación adecuada de habilidades, conocimientos teóricos y aprovechamiento de la tecnología proporciona más valor y mejores resultados.

Es imperativo convencer al estudiante de Contaduría Pública de la responsabilidad social para enfrentar las necesidades de nuestro país y la integridad en todos los aspectos de la vida, enfatizando en que la profesión de Contador Público se debe desempeñar con eficiencia, honestidad y ética profesional.

El Contador Público del siglo XXI debe ser un profesional asociado a la empresa, responsable del óptimo aprovechamiento de la información disponible, mejor interpretación, flexible en la toma de decisiones y conocedor del entorno de la empresa y la gestión de los negocios en los diferentes sectores económicos.⁸

El profesional de la Contaduría pública debe estar en contacto con el mundo, debe conocer las normas y regulaciones de los mercados regionales y mundiales, para ello debe conocer al menos un idioma extranjero con el fin de posibilitar un servicio

⁸ PULIDO Macías, José Francisco. El Futuro de la Contaduría Pública.
www.imcp.org.mx

de alta calidad con excelente comunicación y comprensión de lo que acontece con el manejo de la información contable en otros mercados que tengan relación con el entorno de su desempeño profesional.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALVAREZ H. Proyecto de programa de investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (2001) pag.1
2. ASFACOP y ICFES, .ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA, Santafé de Bogotá 1999
3. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado.(2003)
4. FAJARDO C. Constanza Loreth. “Imágenes del pensamiento para una enseñanza educativa en los programas de Contaduría en Colombia” Revista de la Universidad del Quindío. No. 10. 2.004. SIN 0121 - 7917
5. GRUPO DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN, Pedagogía Frente Al Conflicto Educativo. Editorial: Fundación universitaria Luis Amigó.
6. HERNANDEZ Carlos Augusto y otros. Disciplinas. Serie de calidad de Educación Superior No.4 Primera Edición. ICFES 2002. Bogotá. Pág.168-171
7. ICFES, FIDESC, Renovación Curricular en la Contaduría Pública, Documento, Santafé de Bogotá, 1997
8. MANTILLAS S. Adopción de estándares Internacionales de contabilidad. Revista del Contador No. 6 (abril- junio de 2001); p.136.
9. MATTHEW Lipman, PENSAMIENTO COMPLEJO Y EDUCACIÓN –. Ediciones de la Torre, Madrid, 1998. Pg:55 y ss.
10. MORIN Edgar, LOS SIETE SABERES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO
11. OCAMPO E. La investigación formativa frente a los requerimientos del Decreto No.939 de mayo 10 de 2002. Revista ASFACOP. No.7 (2003) Pág.51.
12. Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2005 - 2014, Documento, Universidad del Quindío, 2005.
13. Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 2003-2007, Documento, Universidad del Quindío, 2002.

14. UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Vicerrectoría académica. Dirección de Investigaciones, Articulación del Componente investigativo en los programas de pregrado (2003)
15. VASCO, Carlos E. “Algunas Reflexiones sobre la Pedagogía y la Didáctica”. Módulo IV. Primera parte. Diplomado Docencia para la educación superior. Universidad Gran Colombia.

II. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

A. DIAGNOSTICO EXTERNO

Está determinado por las variables del contexto que constituyen oportunidades o amenazas para nuestro programa.

Del análisis de las tendencias actuales de desarrollo de las empresas, de la pedagogía y la didáctica, de las políticas actuales para la educación superior emanadas del Ministerio de Educación Nacional y del Plan de Desarrollo del actual gobierno, de los estudios adelantados por el ICFES, ASFACOP y el FIDESC en relación con la formación y el desempeño profesional de los Contadores Públicos, pueden inferirse las siguientes oportunidades y amenazas:

1. OPORTUNIDADES

- La cohesión entre las Instituciones de Educación Superior (IES) para potenciar el uso de los recursos académicos, investigativos, físicos y financieros; la cooperación y complementación entre las IES que permite el mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada una de ellas.
- Las posibilidades de formación y renovación académica de los docentes e investigadores de las IES; la actualización que se ofrece a las directivas de la Educación Superior en nuevas tendencias, estrategias e innovaciones de gerencia y administración.
- Los procesos de medición y evaluación de la calidad de la educación impartida para los procesos de acreditación voluntaria y determinación del cumplimiento de estándares mínimos de calidad.
- La programación de eventos nacionales de discusión y concertación.

- Los proyectos de investigación interinstitucionales y los procesos que facilitan el intercambio y la movilidad académica de docentes y estudiantes.
- Los nuevos nodos de servicio de información de científica, tecnológica y de gestión que facilitan el acceso y la difusión de información académica.
- La orientación proactiva de los mecanismos de inspección y vigilancia; la divulgación de las orientaciones, criterios y procedimientos necesarios para la verificación y evaluación de los programas de pregrado.
- La celebración de convenios entre Colombia y otros países que permiten la interacción a nivel educativo.
- Altos niveles de consenso y compromiso con la calidad de los programas de Contaduría Pública a nivel nacional a partir de una estandarización de áreas y componentes de los planes de estudio que permiten contar con parámetros de medición y comparación.
- La existencia de normas legales de cumplimiento obligatorio que apuntan al mejoramiento de la calidad del Programa de Contaduría como la Ley 30 de 1992, el Decreto No.2566 de 2003 y la Resolución 3459 de 2003.
- Existencia de políticas gubernamentales sobre gestión y control del medio ambiente, tendientes a la exigencia social para que los contadores públicos propongan herramientas que apunten a dar cuenta de la riqueza ambiental y su deterioro.
- La dinámica de las leyes tributarias cuyos cambios permanentes generan la necesidad de actualización de los profesionales del área financiera y contable.
- Relación interinstitucional a través del Comité de Ciencia y Tecnología del Departamento y las alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para adelantar programas de formación, investigación y extensión a la comunidad.
- Existencia de la Agenda de Desarrollo Sostenible para la Ecorregión del Eje Cafetero, de Estudios de Competitividad Regional de los gremios y el Proyecto Estratégico Quindío 2.020

- Nuevas tecnologías aplicables a la educación.
- La globalización de la economía que genera nuevos espacios y requerimientos para los profesionales egresados del Programa.
- Los requerimientos del mundo actual de los negocios que exigen profesionales calificados en formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión tanto privada como pública, y de profesionales que puedan identificar las oportunidades y necesidades del ambiente y formular planes de negocios tendientes a subsanar los vacíos y carencias que existen en nuestras cadenas productivas.
- Los proyectos y programas de gobierno del orden nacional y regional que propenden por el desarrollo económico y social del país.
- El esfuerzo del Estado para crear una cultura tributaria, para lo cual se están actualizando las bases de datos y mejorando los sistemas de información catastrales, fiscales, de recursos físicos, etc.
- La reducción del tamaño del estado, genera necesidades de información y control económico y administrativo y la adopción por parte del sector público de los modelos de gestión y control empresarial del sector privado.
- La creación de la infraestructura requerida por el sector empresarial para el establecimiento de nuevas empresas en la región de base tecnológica y exportadora (Zona Franca) y la diversificación de la base económica del departamento con la incursión en nuevos sectores tales como el turismo e industrias conexas.
- Los nuevos convenios de Cooperación Técnica Internacional suscritos por, diversas instituciones gremiales y gubernamentales que coadyuvan al desarrollo económico y social de la región.
- Establecimiento de nuevas empresas en la región de base tecnológica y exportadora y los estímulos tributarios locales para la creación de empresas, en especial, asociativas y del sector solidario.

- La existencia de escenarios naturales que permiten el desarrollo turístico de la región.
- La crisis cafetera que genera la necesidad de diversificar las actividades agrícolas de la región y el desarrollo tecnológico que se evidencia en algunas actividades agrícolas tradicionales como el plátano, la citricultura, y en otras del sector terciario, como la salud que le han permitido generar ventajas competitivas y la introducción en los mercados nacionales e internacionales.
- Las facilidades de comunicación, costos de transporte internacional y tratados celebrados por el gobierno colombiano, los cuales brindan algunas posibilidades para una mayor y mejor inserción de las empresas colombianas en los mercados externos.
- El desarrollo de software especializado para el manejo a distancia, de las transacciones y, por tanto del procesamiento de la información contable, lo cual puede hacerse incluso desde el país para operaciones de empresas o sucursales de sociedades colombianas en el exterior.
- Estandarización internacional de la profesión.
- El mundo actual de los negocios, requiere profesionales de la Contaduría, íntegros, críticos, reflexivos, altamente calificados, que contribuyan al desarrollo económico y social que logren identificar y responder acertadamente a las oportunidades y necesidades del ambiente y la sociedad.
- La exigencia social para que los Contadores Públicos desarrollen investigación tendiente a dar cuenta de la riqueza ambiental y su deterioro, e incursionar en el desarrollo de los sistemas de Información del medio ambiente y las políticas gubernamentales sobre gestión y control del medio ambiente en el país las cuales son operacionalizadas en las diferentes regiones por los respectivos entes de control.
- La dinámica de las leyes tributarias cuyos cambios permanentes generan la necesidad de actualización de los profesionales del área financiera y contable.

- Procesos empresariales y académicos de grupos de trabajo interdisciplinarios y grupos de Investigación que requieren del Contador Público.
- Necesidad de las empresas de capacitación permanente de sus empleados y funcionarios en las áreas de la contaduría, la cual puede estar a cargo de profesionales del programa.
- Ser potenciales creadores de empresa o gestores empresariales.
- Ofrecimiento constante para participar en foros, seminarios, talleres, diplomados, especializaciones y demás eventos de actualización y aprendizaje continuo y la disponibilidad de herramientas tecnológicas y sistemas de información para la labor profesional del Contador.
- Oferta amplia en programas de educación no formal para el aprendizaje de otros idiomas lo que facilita la movilidad profesional y la inserción a otras culturas.

2. AMENAZAS

En la medida en que nuestro programa no alcanza un nivel adecuado de calidad, competitividad y gestión académica, se pueden identificar las siguientes:

- El establecimiento de requisitos para la creación y funcionamiento de los programas del área de ciencias económicas y los procesos de ampliación de la cobertura que exigen estrategias metodológicas especiales.
- Las evaluaciones de los egresados que fundamentan la categorización y el ordenamiento de los programas.
- La medición integral de la gestión académica, administrativa y financiera que busca determinar la productividad en estos campos como fundamento para la redefinición de la estructura de asignación de recursos del gobierno nacional.

- Las políticas de las transnacionales que atentan contra el medio empresarial nacional y las turbulencias del entorno económico debido a las discrepancias con nuestros socios comerciales.
- Las turbulencias del entorno político y de orden público tales como la urbanización del conflicto armado, las migraciones campesinas y la pérdida de ideología política de los grupos alzados en armas.
- La política fiscal del gobierno que tiende a la ampliación de los ingresos públicos mediante la disminución de exenciones y el aumento de los impuestos, y las normas relacionadas con el ajuste fiscal y la tendencia a la privatización de las empresas del estado y de las universidades públicas.
- La ausencia de un verdadero liderazgo político que apunte acciones de desarrollo y bienestar que logren un mejor nivel de vida para los habitantes de la región, y la falta de continuidad y de coherencia en los planes gubernamentales e institucionales que permitan un verdadero cambio.
- Exigencias del medio empresarial para que los profesionales actúen en forma deshonestas.
- Escasa mentalidad empresarial, ocasionada por las prácticas de la caficultura tradicional que han generado una inercia hacia iniciativas diferentes y la idiosincrasia de los habitantes de la región que se caracterizan por una mentalidad individualista que dificulta las iniciativas de asociación para los negocios.
- Carencia de tecnología en las empresas de la región que las hace poco competitivas.
- Globalización de la competencia académica y profesional del área Contable, Económica y Financiera, y los procesos de globalización y modernización que requieren contadores públicos informados sobre las NIC y su aplicación.
- El incremento de la oferta de educación superior y tecnológica en la región que puede llegar a afectar el mercado laboral si no se responde con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, y la existencia de instituciones de educación

superior radicadas en la zona de influencia de la Facultad que ofrecen el Programa de Contaduría y ejercen presión sobre el mercado laboral.

- Reducción del mercado laboral a causa de la reestructuración del estado y el desplazamiento ocasionado por otras profesiones, y el alto número de profesionales del área subempleados y desempleados en la región.
- El desarrollo de software especializado para el manejo a distancia, de las transacciones y, por tanto del procesamiento de la información contable, lo cual puede hacerse incluso desde el exterior, y el amplio desempeño en “Teneduría de Libros”.

B. DIAGNÓSTICO INTERNO

Con la participación de los directivos y docentes del Programa, se identificaron las fortalezas y debilidades para cada uno de los componentes del programa, fundamentadas en el conocimiento de la realidad y en la información obtenida de los resultados de la autoevaluación con fines de acreditación del Programa, proceso en el cual se consultaron los diferentes actores del proceso de enseñanza-formación: estudiantes, egresados, docentes, directivos y empresarios del sector público y privado. Los resultados de dichos talleres fueron los siguientes:

1. FORTALEZAS

DE LA INSTITUCION:

- El compromiso asumido por la universidad a través de sus directivas, docentes y administrativos, consignado en el P.D.I 2005-2014 para el fortalecimiento de los aspectos académicos.
- El compromiso asumido por la universidad para el desarrollo de aspectos administrativos sustanciales para el cumplimiento de su misión:

- El compromiso asumido por la Universidad para el fortalecimiento de los siguientes aspectos institucionales como: la imagen corporativa compromiso y sentido de pertenencia la competitividad y la calidad.
- Existencia de una estructura organizacional y de mecanismos explícitos de administración y gestión.
- Expedición de normatividad interna referente al componente investigativo en el pregrado.
- Existencia de una estructura organizacional a nivel central en la Universidad y mecanismos explícitos de administración de la Investigación.
- Compromiso de las directivas universitarias con el proceso de acreditación.
- La institución posee un mecanismo regulado de selección de profesores y cuenta con reglamentos o estatutos de profesores y estudiantes donde se definen, entre otros aspectos, sus derechos y deberes, el régimen disciplinario y el régimen de participación en los órganos directivos.
- Existencia de sistemas de evaluación del desempeño docente y de mecanismos de promoción basados en méritos académicos.
- Mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes.
- Existencia de convenios empresariales con el sector público y privado.
- Existencia de medios para la divulgación del material académico de los profesores.
- La existencia del Plan Educativo de la Facultad con formulación de misión, visión, propósitos, metas, objetivos, estrategias y políticas de desarrollo que orientan y sirven como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en la gestión y administración de programas.

DEL PROGRAMA:

- Existencia de talento humano docente altamente calificado para desarrollar las funciones misionales de la Universidad y del programa.

- Poseer una curva interna de aprendizaje sólida, como resultado de la aprehensión y transmisión de conocimientos y competencias de su talento humano a través de más de 40 años, que le permite posicionar el programa de Contaduría como uno de los programas de Contaduría Pública más sólidos y de mejor calidad académica en el país.
- El Programa cuenta con una sólida imagen en el medio como resultado de una larga trayectoria años y varias generaciones de profesionales ubicados en destacados puestos el sector empresarial de la región y el país.
- Presenta una alta participación en el mercado educativo regional.
- El gran sentido de responsabilidad con la sociedad al inculcar en sus estudiantes y egresados, principios y valores para un desempeño íntegro, conscientes de sus deberes ciudadanos.
- La calidad humana de estudiantes, docentes y administrativos.
- Tener un proceso de autoevaluación con fines de acreditación en las dos jornadas del Programa.
- Contar con algunos recursos de apoyo que dinamizan y mejoran la calidad de formación investigativa, como los seminarios permanentes y las actividades de fomento investigativo.
- La trayectoria del Programa Contaduría Pública en proyectos de grado y las investigaciones de los profesores.
- Existencia de convenios empresariales con el sector público y privado para adelantar con ellos procesos académicos de proyección social.
- Existencia de postgrados en convenio con otras universidades, que de alguna manera oxigenan el Programa.

DE LAS DIRECTIVAS:

- Compromiso de los directivos del Programa con los estamentos estudiantil y docente.

DE LOS DOCENTES:

- Personal docente capacitado y con trayectoria a nivel nacional.
- Interdisciplinariedad en el personal docente.
- Participación permanente en los procesos de formación.
- La vocación y decisión de algunos docentes para adecuarse a las nuevas realidades de la economía global que exigen una educación para la competitividad.
- Docentes jóvenes con gran capacidad de liderazgo, participación, formación académica y sobretodo, con un gran compromiso en la formación de los nuevos profesionales.
- Importante número de publicaciones con importante reconocimiento a nivel nacional.
- Capacitación permanente en normas Internacionales de Contabilidad.
- Habilidades técnicas operativas.

DE LOS ESTUDIANTES:

- Compromiso e interés en el programa profesional.
- Formación que potencia las competencias para la participación en espacios de reflexión.
- La diversidad en lugar de origen, sexo e instituciones de educación.
- Las competencias laborales de los alumnos de la jornada nocturna.
- La disponibilidad de tiempo de los estudiantes de la jornada diurna.
- Participación en eventos estudiantiles a nivel nacional.

DE LOS EGRESADOS:

- Reconocimiento de los egresados a nivel nacional por su desempeño.
- Credibilidad de nuestros egresados en las empresas del profesional de la Universidad del Quindío

- Existencia de un importante número de egresados bien posicionados
- Competencia Profesional del egresado.
- Fortaleza del egresado en el área contable.
- Un 30% de los egresados son trabajadores independientes y la mayoría de estos generan empleo.
- Egresados bien calificados por los empresarios.

DE LOS RECURSOS:

- Personal calificado para apoyar los procesos investigativos.
- La producción de materiales para la docencia en algunas áreas y por algunos docentes.
- Disponibilidad de medios para la divulgación de los resultados de las actividades investigativas: Revista de la Facultad y de Investigaciones de la Universidad.

2. DEBILIDADES

DE LA INSTITUCION:

- Poca claridad en los criterios que deben primar en la designación de las autoridades académicas donde debería relevarse el perfil académico de los aspirantes.
- La ingerencia de la politiquería regional en la dirección y administración de la Universidad.
- Hay descoordinación en los procesos, actividades y apoyos logísticos.
- No se hace adecuada evaluación de gestión, por consiguiente no hay retroalimentación a los procesos que se realizan en el Programa.
- Deficientes controles administrativos.
- Poca claridad en relación con la subordinación que la administración debe tener a la academia.

- Insuficiencia de políticas de estímulo y reconocimiento institucional con los docentes ocasionales, tutores y catedráticos para que desarrollen programas de investigación.
- Inexistencia de políticas de estímulo y reconocimiento que incentiven y motiven a las personas que conforman el Programa.
- Escasa capacidad para retener gente creativa, mecanismos de contratación deficiente.
- Insuficientes políticas de bienestar y desarrollo humano tanto para funcionarios como para los estudiantes.

DEL PROGRAMA:

- Falta de compromiso de algunos docentes para desarrollar y articular las funciones misionales de la Universidad, especialmente las relacionadas con la investigación y la proyección social.
- No hay un proyecto pedagógico conocido que oriente las acciones del Programa.
- Planeación académica limitada por procesos administrativos muy complejos.
- Deficientes políticas y planes de capacitación y actualización pedagógica y profesional.
- No hay una definición clara de políticas de investigación y de proyección social.
- La velocidad y capacidad de respuesta a las situaciones cambiantes es muy baja.
- No hay visión sistémica, no se monitorea, pronostica ni se evalúa el medio ambiente.
- Falta de visión holística del Programa.
- Se desconoce en qué etapa del ciclo de vida están nuestros servicios y por ende se carece de estrategias para gerenciarlos.
- No se hace con regularidad la evaluación del impacto de los servicios ofrecidos en el medio por el Programa en el corto, mediano y largo plazo, y por consiguiente se desconoce el nivel de aceptación y satisfacción de nuestros clientes (egresados, empresarios, gremios).

- No se realizan procesos de innovación de nuevos servicios, las modificaciones a los actuales son tímidas e insuficientes y no redundan significativamente en el mejoramiento de la calidad.
- No se tiene un conocimiento detallado de la competencia y sus ventajas competitivas.
- El Programa cuenta con un plan de estudios de carácter informativo antes que formativo, desactualizado y poco coherentes con los objetivos institucionales.
- Programa de altísima intensidad horaria y plan de estudios poco flexible.
- No transversalidad de la incipiente Investigación y proyección social.
- Se enseña la disciplina pero no se imparte la enseñanza del amor y sentido de pertenencia de la misma.
- Énfasis en una formación basada en el hacer y no en el ser; no forma para pensar críticamente.
- No se prepara para el cambio ni para las nuevas dinámicas del mundo exterior.
- Falta de electivas y pobre área humanística.
- No se cuenta con postgrados surgidos del desarrollo del Programa.
- No hay políticas, programas ni estrategias para propiciar el desarrollo humano de los estudiantes.
- Se presenta una inadecuada distribución de carga laboral en algunos docentes.
- No hay integración del talento humano del Programa.
- Ausencia de relaciones dinámicas con otros programas afines de la región.
- Poco seguimiento a los egresados

DE LAS DIRECTIVAS:

- La toma de decisiones no obedece a procesos sistemáticos de análisis de problemas y planeamiento de actividades, se trabaja sobre lo urgente, mas no sobre lo importante.
- Los sistemas de control son incipientes y no permiten medir la efectividad de los procesos ni retroalimentarlos.

- Ausencia de liderazgo y de un trabajo de equipo realmente efectivo.
- Deficiente comunicación y control gerencial.

DE LOS DOCENTES:

- Existe resistencia al cambio científico y tecnológico.
- El docente es en muchos casos un transmisor de conocimientos y no un guía en la construcción de los mismos.
- Baja efectividad en el trabajo en equipo.
- La cultura participativa es débil y no se aprovechan apropiadamente los espacios de participación.
- Baja exigencia en los procesos de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
- Falta de compromiso y de actualización de algunos docentes del Programa.
- Baja participación de docentes en seminarios teóricos y de investigación.
- Escasa formación metodológica de los docentes en proyectos de investigación.
- Falta de capacitación para enfrentar la globalización.
- Pocos docentes con dominio de una lengua extranjera (preferiblemente el inglés).
- Deficiente capacitación en sistemas.
- Desconocimiento de sistemas de Información actualizados y de comunicación
- Poco aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Insuficiente apoyo a los estudiantes en los procesos investigativos.

DE LOS ESTUDIANTES:

- Desconocimiento del mercado laboral y del ambiente empresarial.
- Carencia de mentalidad empresarial y de visión gerencial.
- Pocos líderes comprometidos.
- La cultura participativa es débil y no se aprovechan apropiadamente los espacios de participación.

- No tienen dominio de una lengua extranjera.
- No se tiene conciencia de la responsabilidad social que deben asumir.
- Limitada visión del contexto nacional e internacional.
- Deficiente calidad de muchos trabajos de grado en los que predominan las pasantías repetitivas.

DE LOS EGRESADOS:

- Poco compromiso con la institución
- Poca disposición para agremiarse.
- Débil formación integral.
- Poca habilidad para investigar, escribir y comunicarse.
- Expresa muchas debilidades en su formación profesional.
- No utilizan los servicios de la universidad.
- Se carece de educación continuada para dar soporte académico a los egresados en temas relacionados con el entorno económico global en temas fundamentales como comercio exterior, importaciones- exportaciones, régimen procedimental aduanero, comercio electrónico, bloques económicos, etc.
- Desempeño profesional con ausencia en el campo humanístico.
- Poca credibilidad y valoración de su trabajo.
- Desconocimiento de las NIC.
- Descontento con los bajos niveles salariales.
- Poco proactivo.

DE LOS RECURSOS:

- Insuficiente número de Docentes de planta para atender los diferentes procesos académicos del Programa.
- Insuficiente número de profesores dedicados a la investigación y a la proyección social o con actitud hacia el desarrollo de éstas.

- Poco presupuesto para el desarrollo de la investigación.
- Permanente proceso de jubilación que está dejando desmantelada la planta de personal del Programa.
- Recursos insuficientes e inadecuados en materia informática, de servicios de información, medios audiovisuales, medios de transporte y material bibliográfico.
- Carencia de una planta física específica para el programa.
- Deficientes presupuestos de funcionamiento y de inversión según su naturaleza y características para responder a los cambios vertiginosos de la tecnología.

Los estudiantes, en aproximadamente 600 encuestas diligenciadas por ellos, luego de conocer la propuesta inicial construida por los docentes, resaltaron como fortalezas y amenazas los siguientes puntos que se presentan en orden de importancia según la frecuencia con que fueron mencionados:

FORTALEZAS:

- La idoneidad y calidad de los docentes.
- El currículo y la calidad de la formación recibida.
- La gestión de los administrativos académicos y la atención dada.

DEBILIDADES:

- Las deficiencias pedagógicas y didácticas de los docentes.
- Relacionadas con el programa:
 - El escaso desarrollo de la investigación y de la proyección social.
 - Materias innecesarias o con contenidos no pertinentes.
 - La estructura del laboratorio contable.
 - La formación no integral y la rigidez curricular.
 - La deficiente preparación para los ECAES.
 - La inexistencia de procesos para la recuperación académica de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

III. FORMULACIÓN DEL PLAN

A. MISIÓN

Formar profesionales íntegros, críticos, reflexivos, altamente calificados y reconocidos en el ámbito nacional; que satisfagan con competencia el mercado ocupacional y contribuyan al desarrollo económico y social del país; comprometidos con los profundos cambios requeridos por la sociedad y mediante el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social interactuando permanentemente con su entorno, apoyados en modernas y avanzadas estrategias pedagógicas, tecnológicas y científicas.

B. VISIÓN

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío será la mejor alternativa de formación en esta profesión y contribuirá al desarrollo de la disciplina contable, destacándose a escala nacional e internacional.

C. DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS

La importancia del estudio de los valores trasciende los dominios de la filosofía e interesa a toda la sociedad, ya que los valores son susceptibles de orientar el comportamiento individual y colectivo. Los valores contribuyen a que las personas, las instituciones y las sociedades establezcan su rumbo, metas y fines.

Los valores son, pues, determinantes básicos del comportamiento. El sistema de valores que cada persona o sociedad reconoce permite hacer elecciones entre

varias alternativas en un momento dado y facilita resolver conflictos entre dos o más modos de conducta, o entre dos o más estados de existencia. “Un sistema claro de valores produce bienestar, pues hace fácil tomar decisiones y hacer elecciones. Por el contrario, un sistema confuso e indefinido, produce malestar y conflictos para tomar una decisión y hacer elecciones”⁹.

La humanidad necesita una ética global, unos valores de dimensión universal, que le sirvan como “asideros morales”. Como nos advierte el profesor chileno José Joaquín Brunner: “Es posible pensar, incluso, que el malestar de la posmodernidad, sus miedos y angustias, tienen una de sus raíces menos visibles, pero más hondas, en la incertidumbre moral, en ese desamparo del ser; en el hecho de que éste ya no siente la moral como su casa, porque la casa se ha llenado de múltiples voces.”¹⁰

El tema de la formación en valores, como problema pedagógico, ha estado un poco relegado en la praxis educativa, no obstante que toda educación responde a un plexo valórico implícito o explícito. Hoy en día es uno de los temas dominantes en la agenda del debate educativo internacional, desde luego que se reconoce que el principal propósito de la educación es, precisamente, la formación ética de los ciudadanos, su formación en valores.

La mayoría de los pedagogos contemporáneos sostienen que si la educación es el medio ideal para la formación de la personalidad, ella es también el medio privilegiado para inculcar un plexo valorativo que dé sustento a una conciencia ética. Incluso, hay educadores que sostienen que no se puede hablar de educación

⁹ SILVA DÍAZ, B.: “Valores y autoestima en estudiantes universitarios”, artículo publicado en la revista Nuevos Comentarios N°5, Lima, mayo de 1998. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú.

¹⁰ BRUNNER, J. J.: Globalización Cultural y Postmodernidad. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1998, p. 202.

integral sin referirse, necesariamente, a los valores, desde luego que educar no es simplemente instruir, informar, sino formar. Otros nos dicen que toda escuela, todo maestro y todo curriculum, forma valoralmente, de manera que “no hay tarea educativa auténtica que pueda prescindir de la dimensión axiológica”. Si la escuela no forma valoralmente deja de cumplir una de sus más importantes funciones: la función socializadora. Gordon W. Allport va más allá cuando afirma: “Si la escuela no enseña los valores, tendrá el efecto de negarlos”¹¹.

La educación en valores adquiere mayor relevancia ante la competencia que los sistemas educativos tiene que enfrentar con los antivalores que frecuentemente difunden los medios masivos de comunicación. Cuando se dice que vivimos una “crisis de valores”, en realidad nos referimos al choque de valores, que no sólo procede de los medios sino que puede también tener su origen en la misma familia o en la comunidad.

En definitiva, si se trata de promover una educación integral, que comprenda los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, la formación en valores no puede estar ausente, si el objetivo final es la formación de una personalidad ética.

1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA

Asumiendo en primer lugar la responsabilidad frente a los mandatos constitucionales y legales, y en segundo orden las directrices dadas en la política educativa, se propone conducir el programa con base en los siguientes principios:

¹¹ Citado por BARBA, José Bonifacio, en Educación para los derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1997, p. 7.

Accesibilidad. La garantía de acceso al programa consiste en la posibilidad de llegar a ser aceptado en igualdad de condiciones con los demás aspirantes y dentro de las reglas de juego predeterminadas por el mismo establecimiento.¹²

Autonomía. Puede definirse la autonomía universitaria como la capacidad de autorregulación filosófica y de autodeterminación administrativa de la persona jurídica que presta el servicio público de educación superior, "de manera que proclame su singularidad en el entorno".¹³

Democracia. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. La democracia, como diálogo social y búsqueda cooperativa de la verdad, requiere que las personas, desde los bancos escolares, sean conscientes de sus derechos y deberes y tengan oportunidades de ejercitarlos activa y responsablemente mediante el trabajo en equipo, el respeto a los otros y el ejercicio constante de la solidaridad y la tolerancia.¹⁴

La democracia como actividad pedagógica debe fomentar los mecanismos de participación directa en concurrencia con los mecanismos representativos; el carácter universal y expansivo del principio democrático orienta la cotidianidad y totalidad de las actividades educativas no sólo en la representación estudiantil.....¹⁵

¹² Corte Constitucional Sentencia T-002/94

¹³ Corte Constitucional Sentencia T-674/00

¹⁴ Corte Constitucional Sentencia T-337/95

¹⁵ Corte Constitucional Sentencia C-866/01

Función social. Se define la educación como un derecho y un servicio público con función social encaminado a formar a los colombianos en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia.¹⁶

La Universidad, como institución estatal, constituye un patrimonio social y asumirá con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos con la sociedad. La función social de la educación implicará para quienes se benefician de ella, la obligación de servir a la sociedad. Por ende quien acceda a la educación superior adquiere por este hecho la responsabilidad de superarse como persona, hacer el mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la Universidad y aplicar los conocimientos adquiridos con permanente sentido de solidaridad social.¹⁷

Publicidad. El principio de publicidad -conocimiento de los hechos-, se refiere a que las actuaciones de la administración -en general-, pueden ser conocidas por cualquier persona, aún más cuando se trata de actos de la administración que lo afectan directamente¹⁸.

Regulación. Los estatutos constituyen, para las entidades universitarias, su régimen de carácter obligatorio, en el que disponen puntualmente todo lo relacionado con su organización y funcionamiento¹⁹. Se entiende por estatutos las regulaciones sublegales, de las instituciones de Educación Superior, su organización administrativa (niveles de dirección, de asesoría), requisitos para admisión del alumnado, selección del personal docente, clasificación de los servidores según las

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Consejo Superior Acuerdo 046 de 2001.

¹⁹ Corte Constitucional Sentencia T-187/93

¹⁹ Corte Constitucional Sentencia T-237/95

modalidades consagradas en la ley. Los reglamentos universitarios son normas vinculantes a toda la comunidad educativa, esto es, son obligatorios para las directivas, profesores y estudiantes de la universidad.²⁰

Auto evaluación. El Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío adoptará modelos de comparación, medición y evaluación para hacer transparentes sus características y desempeños en materia de financiación, calidad, cobertura, equidad, pertinencia y oportunidad.

La evaluación de la gestión debe ser asumida, prioritariamente, desde la perspectiva de la calidad académica, con indicadores específicos para la docencia, la investigación y la extensión, y en función de ella, valorar la eficiencia inherente a la aplicación de los recursos. Estas dimensiones deben ser incluidas en los procesos de autoevaluación, heteroevaluación y acreditación.²¹

Calidad.²² La Ley 30 de 1992 señala como uno de los objetivos de este nivel educativo: prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cuantitativas y cualitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

La calidad de una profesión se reconoce no sólo por la articulación y coherencia que en ella se presentan entre un campo de conocimientos y un campo de prácticas, sino también por la posibilidad que ofrece a quienes se forman en ella de demostrar las

20 □ Corte Constitucional Sentencia T-496/00

²¹ ICFES, ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE PREGRADO EN COLOMBIA Bogotá D. C. Colombia 2001

²² Ibid.

competencias necesarias en la reflexión, acción y búsqueda de soluciones a situaciones y problemas en contextos específicos nuevos y diversos.

Es posible asumir que la calidad es multidimensional en su significado y que su consideración en relación con algo puede involucrar diferentes percepciones, perspectivas y requerimientos que varían de un contexto a otro o de un grupo a otro. Particularmente, en la educación superior como escenario en el cual concurren diferentes posiciones académicas, las percepciones sobre la calidad y sus requerimientos para su logro pueden ser el resultado de la convergencia de perspectivas entre quienes desde diferentes posiciones valoran agentes (profesores/estudiantes), programas, procesos, prácticas o infraestructura y recursos de cualquier índole.

Cultura académica. La naturaleza propia del trabajo de la comunidad dedicada a la ciencia que es precisamente el compromiso radical con el conocimiento, un compromiso que implica no solamente la disposición a asumir la responsabilidad de un trabajo que requiere concentración y voluntad sino también la capacidad de poner en cuestión el propio punto de vista y la decisión de establecer una separación entre los intereses de la vida cotidiana y el interés asociado a la apropiación y a la construcción del conocimiento.²³

Es necesario crear escuelas, permitir la formación de comunidades académicas, propiciar el surgimiento de los grupos de saber antes que de los grupos de poder, acuñar lemas, resignificar la Universidad, refundar la inteligencia si se quiere, pero para ello hay que tener compromiso con el saber, con la academia y en general con la

²³ ICFES, DISCIPLINAS, Bogotá D. C. 2002

institución, desde los órganos de la alta dirección hasta los servicios generales y más prosaicos.²⁴

Planeación, evaluación y control. El programa se regirá por un Proyecto Educativo Institucional diseñado para un período de tiempo variable. El proceso de planeación estará acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administrativa de la Institución. La evaluación se hará con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y será elemento básico para el desarrollo institucional.²⁵

Competitividad, eficiencia, eficacia, efectividad.²⁶ Es claro que las universidades generan “productos” y utilizan “insumos”, por lo cual, como en el caso de cualquier organización, es lícito preguntarse hasta qué punto las relaciones “insumo/producto” implícitas en su operación responden a parámetros mínimos de eficiencia y eficacia considerados razonables. El hecho de que (especialmente) los “productos” sean difíciles de medir no invalida la pertinencia del análisis, aunque sí obliga a ejercer un especial cuidado en la interpretación de los resultados.

Las universidades, dada su naturaleza, deben ejercer su función teniendo en cuenta criterios de equidad, de desarrollo de áreas de conocimiento estratégico para el país, de universalidad en las áreas del conocimiento y otros derivados de la política social

²⁴ P.D.I. 1999-2004, Universidad el Quindío.

²⁵ Consejo Superior, Acuerdo O46 de 2001, Estatuto General, Universidad del Quindío.

²⁶ SILVA B. Jaime, GARCÍA Manuel Felipe y MARTÍNEZ Enrique * Situación presupuestal y de eficiencia de las universidades públicas colombianas. Análisis de la situación de la educación superior pública de Colombia en el período 1996-2001 y proyecciones sobre los posibles aumentos de cobertura por mejoramiento de la eficiencia del sector.

del Estado, los cuales sin duda afectan su capacidad para alcanzar niveles de eficiencia posibles cuando no operan tales criterios, sino simplemente los del mercado.

Si una universidad tiene la posibilidad de incrementar su eficiencia y eficacia, dicha posibilidad se convierte automáticamente en un imperativo moral, particularmente para las universidades públicas, cuyos recursos son el resultado del esfuerzo colectivo de la nación.

2. PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

En el propósito de mantener nuestro programa fundado en principios pedagógicos que respondan de la mejor manera a los requerimientos actuales de la educación, se adquiere el compromiso de adelantar los procesos de formación de nuestros contadores en coherencia con los siguientes principios:

Competencias. Es necesario adquirir, desarrollar y demostrar la competencia, que es garantía de la identidad y eficiencia profesional tanto para abordar problemas y la construcción de sus soluciones como para reconocer los marcos de acción y práctica en uno u otro ámbito de ejercicio profesional.²⁷

El concepto de competencia surge de la necesidad de valorar no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones. Resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es

²⁷ ICFES, DISCIPLINAS, Bogotá D. C. 2002

decir, al componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción.

Las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral. Vale la pena resaltar que cuando hablamos de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son las competencias esperadas y de mayor reconocimiento. Con la formación en competencias laborales, el Ministerio de Educación Nacional se propone que las instituciones educativas de educación superior puedan preparar a los educandos para su inserción al mundo laboral, en áreas que respondan a las necesidades de la industria y de las empresas.

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguren la calidad en el logro de los resultados.²⁸

Investigación y Método.²⁹ Los métodos propiamente dichos implican el reconocimiento de especificidades dentro de las disciplinas mismas. Se trata de reconocer cuales herramientas conceptuales y cuales herramientas metodológicas

²⁸ Ministerio de Educación Nacional, “Competencias Laborales: Base Para Mejorar La Empleabilidad De Las Personas” , Agosto de 2003.

²⁹ ICFES, DISCIPLINAS, Bogotá D. C. 2002

deben ser puestas en juego para que el resultado tenga legitimidad. Del mismo modo, en las ciencias sociales los distintos métodos estén necesariamente en relación con los campos problemáticos en los cuales esos métodos tienen un significado. En todos los casos, el rigor al cual se hace referencia en las disciplinas científicas corresponde estrictamente a la coherencia entre los métodos empleados y los problemas formulados.

Es posible dar el mayor peso, en el proceso de formación, a un determinado enfoque que permite trabajar distintos problemas. La atención al rigor metodológico, la comprensión más acabada de unas reglas de juego que se hacen explícitas en relación con los distintos problemas enfrentados y el afinamiento creciente de las herramientas conceptuales y procedimentales en el proceso de construcción de conocimientos orientado por el enfoque.

Un proyecto de formación en una disciplina debería ilustrar a los estudiantes sobre las características del trabajo en esa disciplina y sobre las diferencias entre este trabajo y otros, lo que implicaría señalar las especificidades lingüísticas y metodológicas.

Como puede verse, conceptos, teorías y métodos deben ser examinados en su especificidad, reconociendo las diferencias entre el significado de los términos en la ciencia y en la vida cotidiana y poniendo el énfasis en los procedimientos de trabajo que determinan, en últimas, un modo particular y determinado de llegar a ciertas conclusiones y de valorarlas. Se trata de cambios importantes, en lo metodológico y en lo conceptual, que deben darse si se aspira efectivamente a comprender las teorías y a aprender a proceder de acuerdo con las pautas de las ciencias.

El dialogo entre la investigación y la docencia en el campo de las disciplinas es fundamental. Una importante corriente de la pedagogía de las ciencias se orienta

precisamente por la vinculación entre investigación y docencia. Así, se concibe la clase como un espacio en el cual los actores (profesores y estudiantes) son concientes del proceso de construcción de conocimientos y reflexionan sobre ese mismo proceso. La idea principal es aproximar el trabajo de la clase al trabajo de investigación, concebir al profesor como un director de investigaciones que formula problemas interesantes, aporta ideas para resolver algunas actividades e invita a la participación de todos los estudiantes en la construcción colectiva de los conocimientos.

Pertinencia. Elementos tendientes a constatar la capacidad de situar lo académico en el contexto y evaluar la proyección, interacción, integración y asociación de las instituciones con el sector externo en los ámbitos oficial y privado. La pertinencia se da también en relación con la actualidad y utilidad del conocimiento y su validez internacional juicios que en general son hechos por comunidades afines y pares académicos.

Hacer pertinentes los saberes no consiste sólo en tener en cuenta las necesidades sociales sino en explicitar los vínculos posibles entre ciencia y sociedad, o construirlos donde sea necesario hacerlo.³⁰

La pertinencia social responde a comprender que las profesiones y las personas que las ejercen, se deben a la sociedad en la cual están inmersos, a la cual deben corresponder con propuestas de oportunidades para su desarrollo y crecimiento exitoso y, ofrecimiento de diversas soluciones a sus problemas culturales y socioeconómicos, dentro de los contextos locales, nacionales e internacionales.

³⁰ ICFES, DISCIPLINAS, Bogotá D. C. 2002

Flexibilidad.³¹ Desde el punto de vista de quien aprende, la formación flexible podría definirse como una practica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo.

Interdisciplinariedad.³² Puede hablarse del territorio de una disciplina cuando se trata de distinguir entre las preguntas que legítimamente pueden formularse dentro del campo que le es propio y aquellas que pertenecen a otros territorios. Nuevas preguntas requieren la cooperación entre distintas disciplinas para ser respondidas sin sacrificar la naturaleza de los fenómenos a los que se refieren.

En los equipos interdisciplinarios, los académicos de una determinada disciplina pueden plantearse nuevas preguntas cuando entran en cooperación con colegas de otros campos y reconocen la posibilidad de hacer uso de nuevas herramientas.

Los problemas de una disciplina pueden desarrollarse y ampliarse de tal modo que alrededor de ellos se configura una subcomunidad que, sin renunciar al patrimonio de la disciplina, se diferencia de otras subcomunidades que trabajan otros problemas y desarrollan sus propios instrumentos conceptuales y metodológicos.

³¹ ICFES , FLEXIBILIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA Bogotá D. C. Colombia 2002

³² ICFES, DISCIPLINAS, Bogotá D. C. 2002

Formación integral. En una perspectiva curricular de tipo integral se entiende que debe disponerse de una serie de actividades, recursos y materias que equilibren la formación universitaria desde los puntos de vista social, económico, político, humanístico, ético, científico y técnico.

Lo anterior teniendo en cuenta que la universidad debe formar ante todo ciudadanos y después profesionales, los planes de estudio no pueden estructurarse solamente con asignaturas de corte profesionalista en los que se privilegie la formación del técnico frente a la del ciudadano.

Compromiso social. Se deben formar contadores públicos para que sean útiles a la sociedad, no solo desde el punto de vista profesional sino del humanístico como agentes de cambio social con una profunda visión ética y moral, manejando los valores de justicia y democracia que le permitan interactuar en sociedad con una vocación humanística. La pertinencia social responde a comprender que las profesiones y las personas que las ejercen, se deben a la sociedad en la cual están inmersos, a la cual deben corresponder con propuestas de oportunidades para su desarrollo y crecimiento exitoso y, ofrecimiento de diversas soluciones a sus problemas culturales y socioeconómicos, dentro de los contextos locales, nacionales e internacionales. .³³

Evaluación. Se entiende por evaluación académica al conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico con el fin de verificar el logro, por parte del estudiante, de los objetivos previstos en el mismo. La evaluación debe ser cualitativa y cuantitativa. Evaluación Cualitativa es el conjunto de actividades probatorias y apreciaciones mediante las cuales se juzga y controla el avance mismo del proceso

³³ ICFES y ASFACOP Actualización de los Programas de Contaduría Pública en Colombia. Las paradojas en las propuestas de rediseño curricular. Santa Fe de Bogotá, D.C. 1999.

educativo, examinando sistemáticamente los resultados de la enseñanza con el propósito de tomar decisiones respecto a las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme se avanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluación Cuantitativa es aquella mediante la cual se verifican los procesos de aprendizaje con el fin de tomar las decisiones conducentes para asignar una calificación totalizadora a cada alumno, que refleje el desarrollo de los procesos alcanzados en función del logro previsto.³⁴

Equilibrio teórico práctico. La Universidad debe capacitar en habilidades técnico-profesionales que posibiliten el desempeño eficaz del sujeto en el sistema productivo, sin dejar de lado la formación teórica que le permita cumplir con su función histórica para que este no solo actúe en la realidad sino que entienda, explique y busque su transformación. La urgencia del saber hacer, coloca la Universidad ante el peligro de convertirse en una institución tecnológica, en donde los debates sobre los problemas de orden conceptual se cancelan para dar lugar a un pragmatismo en los currículos profesionales. Para ello la fundamentación teórica implica la formación para un pensamiento autónomo creyendo que solo así se permite la construcción de conceptos por parte del sujeto como una acción interna.³⁵

³⁴ Estatuto Estudiantil, Universidad del Quindío.

³⁵ ICFES y ASFACOP, op. cit.

3. VALORES DEL “SER PROFESIONAL” DE LA CONTADURIA PUBLICA

El Contador Público debe observar en todos los casos, los siguientes principios básicos de ética profesional que deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción.³⁶

Integridad. El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, puedan tener relación con las normas de actuación profesional establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de un realidad incontestable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.

Objetividad. La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que correspondan al campo de acción profesional del Contador Público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.

Independencia. En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.

³⁶ Ley 43 de 1990

Responsabilidad. Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable. En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

Confidencialidad. La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional.

Observancia de las disposiciones normativas. El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. Además, deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que éstos sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

Competencia y actualización profesional. El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y

especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico.

Difusión y colaboración. El Contador Público tiene la obligación de contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo, que, como los de la difusión o de la docencia, le sean asequibles. Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a regentar cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.

Respeto entre colegas. El Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad, la buena fe y la lealtad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus miembros.

Conducta ética. El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

4. VALORES DEL “SER INDIVIDUO” DEL “SER SOCIAL”

Libertad. La libertad es el primer valor a tener en cuenta porque es el presupuesto para la existencia de todos los demás. Cuando la ética nos dice lo que debemos hacer en conciencia, la libertad para escoger entre varias posibilidades tiene que

estar presupuesta. La libertad es pues la condición de posibilidad del sentido de cualquier enunciado que se refiera a lo que debemos hacer. Podemos distinguir tres modos de entender la libertad: Libertad como participación. Se refiere con esto a la libertad política de la que gozaban los ciudadanos en la Atenas de Pericles. Libertad significaba “participación en los asuntos públicos”, derecho a tomar parte en las decisiones comunes, después de haber deliberado conjuntamente sobre todas las opciones posibles. Libertad como independencia. En el inicio de la Modernidad, es decir, en los siglos XVI y XVII, aparece un nuevo concepto de libertad ligado al surgimiento del individuo, es la libertad como “independencia”. En la Modernidad empieza a entenderse que los intereses de los individuos pueden ser distintos de los de su comunidad, e incluso pueden ser contrapuestos. Por lo tanto, conviene establecer los límites entre cada individuo y los demás, como también entre cada individuo y la comunidad, y asegurar que todos los individuos dispongan de un espacio en que moverse libremente sin que nadie pueda interferir. Así nace la libertad de conciencia, de expresión, de asociación, de reunión, de desplazamiento, etc. Es la libertad que nos permite disfrutar de la vida privada: la vida familiar, el círculo de amigos, las asociaciones en las que entramos voluntariamente, nuestros bienes económicos, garantizados por la propiedad privada. Libertad como autonomía. En el siglo XVIII, con la Ilustración, nace la idea de libertad entendida como autonomía, según la cual, libre es la persona autónoma, es decir, la que es capaz de darse sus propias leyes. Una ley no es una simple acción, sino una universalización válida para una infinidad de acciones similares y que legitima cada una de ellas. El uso crítico de nuestra razón nos lleva a reconocer principios universales en las leyes que nos damos libremente a nosotros mismos (p. Ej. ser coherentes, ser veraces, ser solidarios). Ser libre entonces significa saber detectar esos principios universales y aprender a incorporarlos en la vida cotidiana.³⁷

³⁷ LOZANO Félix, BONI Alejandra, SIURANA J. Carlos, CALABUIG Carola LA EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS EN LAS ENSEÑANZAS CIENTÍFICO TÉCNICAS. Departamento de Proyectos de Ingeniería Universidad Politécnica de Valencia

Tolerancia. El concepto de tolerancia es esencial para una convivencia pacífica. Colinda con el de respeto mutuo, principio fundamental en la gran mayoría de las culturas. Implica la afirmación de los propios derechos y libertades, conjugados con la vigencia de los derechos y libertades de los demás, y supone un orden jurídico que exprese claramente la armonización de los derechos de todos.” ...“Si se hace de la tolerancia el centro de un marco conceptual sobre los derechos humanos, éstos se ubican como fundamento esencial y necesario para la convivencia. enfatizarse en este primer caso: --La formación de la libertad responsable en la educación para los derechos humanos; --La educación para la democracia, o sea el conocimiento de los sistemas de vida y de gobierno democráticos, el sentido comunitario y la participación en las actividades cívicas y políticas; --Por otra parte, la educación internacional e intercultural, asimismo, la educación para el uso de los medios de comunicación y especialmente para analizar críticamente la información, dada la importancia de la comunicación para promover un mundo tolerante.³⁸

Pertenencia. La llamada cultura corporativa, la sinergia institucional, no se pueden alcanzar si los miembros de la comunidad universitaria no tienen sentido de pertenencia, compromiso y vocación. Si no existen acuerdos, reglas de juego claras, dialogo de saberes y de intereses, valores compartidos y vocación de servicio, no hay cierta coherencia institucional.

Parte de la debacle de algunas universidades, no está en la crisis de los paradigmas, ni en los deterioros administrativos, financieros y políticos, sino precisamente en que la Universidad no representa a nadie, ni nadie quiere representar a la Universidad.³⁹

³⁸ □□TZNNERMANN Bernheim Carlos, EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, Managua, Abril de 1999.

³⁹ P. D. I. Op. Cit.

Diálogo. Desde Sócrates, en la tradición occidental se tiene al diálogo como uno de los procedimientos más adecuados para encontrar la verdad, porque partimos de la convicción de que toda persona tiene al menos una parte de verdad, que sólo dialógicamente puede salir a la luz. Las soluciones dialogadas a los conflictos son las verdaderamente constructivas, siempre que los diálogos reúnan una serie de requisitos señalados por la ética discursiva. El que se toma el diálogo en serio: a) Ingresa en él convencido de que el interlocutor puede aportar algo, por eso está dispuesto a escucharlo. b) Está dispuesto a modificar su posición si le convencen los argumentos del interlocutor. c) Está preocupado por buscar una solución correcta y, por tanto, por entenderse con el interlocutor. “Entenderse no significa conseguir un acuerdo total, pero sí descubrir todo aquello que ya tenemos en común”. d) La decisión final ha de atender intereses universalizables, es decir, los de todos los afectados.⁴⁰

Justicia. Históricamente ha recibido muchas formulaciones, siendo la más clásica la de Ulpiano, al decir que la justicia consiste en “dar a cada uno lo suyo”. Las tradiciones liberal y social que confluyen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos acabarán reconociendo que la justicia consiste en “dar a cada uno las condiciones para vivir en libertad y en igualdad”. En realidad la justicia es un valor que articula los restantes: el respeto a la libertad y su potenciación, el fomento de la igualdad, la realización de la solidaridad, el respeto a las diversas formas de vida, la toma de decisiones comunes a través del diálogo, de manera responsable. Cuando se da todo eso, entonces se da la justicia.⁴¹

⁴⁰ LOZANO Félix, BONI Alejandra, SIURANA J. Carlos, CALABUIG Carola LA EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS EN LAS ENSEÑANZAS CIENTÍFICO TÉCNICAS. Departamento de Proyectos de Ingeniería Universidad Politécnica de Valencia

⁴¹ Ibid.

Liderazgo. Desde la perspectiva humanista que estamos analizando, más que el poder se debe buscar que el líder tenga autoridad, la que se fundamenta en la calidad de los motivos que lo mueven, y no tanto en el prestigio adquirido o la posición que ocupa. Un líder tendrá autoridad, si además de su capacidad profesional y prestigio, es capaz de mostrar en su conducta una motivación por motivos que llevan al servicio, a buscar el bien de los demás, a desarrollar la confianza y así incrementar la unidad de la organización, aspectos que determinan la calidad motivacional de las personas⁴².

42 DURAND Julio C., PUJADAS Carlos, Calidad Motivacional y Valores en el liderazgo en la universidad.

D. PROPOSITOS DE FORMACION DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA

Una vez elaborado el diagnóstico estratégico de nuestro programa, y comprometidos ya con la adopción de unos principios y valores que fundamentarán filosóficamente nuestra función, misión y visión, colectivamente formulamos los propósitos de formación de nuestro programa con miras a establecer la situación ideal que queremos y perfilar los elementos básicos de nuestro modelo pedagógico.

Estos son:

- ♦ El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, teniendo en cuenta que hace parte de una institución oficial cuya finalidad es el servicio social, se basará en el respeto a los derechos fundamentales, en el acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales, de los estatutos y demás normas internas de la Universidad, teniendo presentes los postulados del estado social de derecho. Conforme a lo anterior admitirá sus estudiantes y seleccionará a sus docentes en igualdad de condiciones de acuerdo con los parámetros de autonomía propios de la institución.
- ♦ El programa pretende formar personas y ciudadanos antes que profesionales para procurar una sociedad más justa, tolerante y armónica; las decisiones que se adopten estarán fundamentadas en el diálogo social, mediante la práctica de claros mecanismos de participación democrática y deberá proyectar la solidaridad entre todos los miembros de su comunidad y de la sociedad.
- ♦ Tendrá como un propósito fundamental propender por el desarrollo económico y social de la región y del país, orientándose a la solución de los problemas de su entorno, con un enfoque que contemple críticamente la integración

latinoamericana y la globalización e internacionalización que rigen la economía mundial.

- ♦ Se propenderá por la formación de profesionales reflexivos, con equilibrio entre lo práctico y lo teórico, con capacidad de interactuar con profesionales de otras disciplinas y de aportar mancomunadamente a las soluciones que demanda la región con visión macro, pero también con la preparación en el saber hacer en el aspecto micro, o sea, en las empresas y organizaciones individualmente consideradas, de los sectores público y privado. Este propósito requiere fomentar la relación universidad- empresa-sector público.
- ♦ El programa formará en el análisis, interpretación y comprensión de la lógica de las ciencias contables, económicas y administrativas, en el ejercicio del análisis crítico y la utilización del pensamiento lógico y abstracto, y demás habilidades intelectuales necesarias en la generación de constructos teóricos y aplicativos, que aporten al avance científico de su disciplina, al ejercicio efectivo de su profesión y al desarrollo socioeconómico de la nación.
- ♦ El proyecto de formación de los futuros contadores estará basado en la utilización de los mejores instrumentos didácticos y los más modernos instrumentos tecnológicos, para garantizar el desarrollo de las competencias, destrezas y habilidades que requieren para afrontar el medio en el cual se desempeñarán como profesionales; para ello se fortalecerán el trabajo investigativo sinérgico y la práctica, que permitan potenciar el perfil de liderazgo que se espera tengan nuestros egresados, para incidir positivamente en la sociedad.
- ♦ Nuestros alumnos tendrán conciencia de su proceso de formación y, con criterios de flexibilidad, podrán proponer su propia ruta de aprendizaje en armonía con el marco reglamentario vigente, y construirán su personalidad de ciudadano

profesional fundamentado en la libertad, la democracia, la equidad, la ética, la justicia social, la conservación de la cultura y el respeto por los recursos naturales.

- ◆ Nuestro profesional no perderá de vista su integridad, honestidad y demás conceptos afines con un adecuado comportamiento ético y un correcto juicio como son: la probidad, la objetividad, la rectitud, la dignidad, la sinceridad y la lealtad. Para ello, el programa fortalecerá el compromiso con los principios y valores consagrados en el Código de Ética Profesional.
- ◆ Nuestros egresados estarán en capacidad de responder con ética e idoneidad a las turbulencias del entorno económico y a la crisis en la cual se encuentra inmerso el país, aspectos que tienen impacto sobre los agentes de la economía en los cuales se desempeñará profesionalmente. El programa, hará periódicamente evaluación de impacto, para confrontar permanentemente su pertinencia con criterios objetivos.
- ◆ La educación del contador deberá cimentarse en hábitos de aprendizaje continuo y dinámico y de trabajo en equipo para que pueda mantener la competencia profesional y hacer presencia efectiva en nuevos campos de conocimiento y compromiso.
- ◆ Los anteriores objetivos, requieren para su materialización el apoyo de otros propósitos en relación con la gestión del programa y del cuerpo docente responsables de su logro. Son los siguientes:
- ◆ El programa fomentará la conformación de comunidad académica con colectivos integradores del trabajo curricular y establecerá mecanismos de comunicación permanente con otras instituciones y comunidades académica, estimulando la

participación activa en espacios de discusión y reflexión, para la permanente actualización de sus miembros y la confrontación y validación de las propuestas que nazcan en desarrollo de sus procesos académicos.

- ♦ El programa impulsará y consolidará un equipo de docentes con ética y liderazgo, con claro sentido de pertenencia, con capacidad de interactuar con otras disciplinas, actualizados y competentes en procesos de investigación para orientar los diferentes espacios académicos con un enfoque en la formulación de problemas, la solución de los mismos y la proyección de estos resultados en el entorno, propendiendo por el mejoramiento continuo de las empresas e instituciones de toda naturaleza.
- ♦ La gestión del Programa, estará basada en procesos permanentes de planeación, evaluación, y control de todas sus actividades; para lo cual tendrá mecanismos de autoevaluación con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, equidad y economía, para el mejoramiento continuo y el logro del nivel de calidad exigido para su acreditación.

E. PLAN DE ACCION

Los propósitos de formación acogidos requieren de un plan general de acción que garantice su ejecución. Acogiendo todas las propuestas de cada uno de los grupos de trabajo comprometidos en este proceso se llegó a los siguientes puntos:

- Vivenciar los principios, postulados y mandatos constitucionales en la vida académica, mediante estrategias didácticas y eventos que sean conducentes a lo propuesto.
- Promover la participación, con equidad y efectividad, de todos los estamentos de la comunidad académica, en los diferentes procesos y organismos encargados de la toma de decisiones del programa, y garantizar en ellos la transparencia y la publicidad que se requieren para crear un ambiente de confianza y solidaridad, en el cual todos los miembros de la comunidad universitaria trabajen solidariamente comprometidos con el progreso del programa, de la institución y de la sociedad.
- Fomentar la creación de una Asociación Estudiantil comprometida con los procesos académicos y lúdicos, que cumpla con la función fundamental de servir de puente de comunicación entre directivos, profesores y estudiantes.
- Adoptar estrategias didácticas diferentes a las tradicionales como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento, el pensamiento crítico reflexivo, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje significativo, etc., que permitan desarrollar en los estudiantes las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el ejercicio de su profesión.

- Fortalecer en los microcurrículos el componente epistemológico de las disciplinas que convergen en la formación profesional y en el desarrollo de la capacidad argumentativa.
- Fomentar la cultura investigativa orientada al conocimiento de la realidad económica y social, a todo nivel, con el fin de cimentar las bases para proponer alternativas de solución concretas y eficaces mediante la comprensión y aplicación de los procesos metodológicos de la investigación conducentes a la formación de profesionales en el aprender a hacer y en el aprender a aprender.
- Utilizar en los microcurrículos estrategias didácticas que estimulen la capacidad de identificar, formular y solucionar problemas, como la metodología de la investigación, las normas técnicas y demás herramientas para la construcción y presentación de trabajos escritos, y exigir su aplicación en los trabajos finales en todos los espacios académicos, para desarrollar las competencias y habilidades que se requieren en el desarrollo de proyectos de investigación teóricos, aplicados e instrumentales.
- Definir las líneas de investigación que el currículo requiera en sintonía con la sociedad y el entorno, para trascender en ellos y transformarlos.
- Usar métodos de enseñanza que expandan y refuercen las habilidades básicas de análisis, de comunicación, de argumentación, de negociación e interpersonales, y programar eventos que coadyuven a este fin.
- Desarrollar habilidades para identificar, capturar, medir, resumir, verificar, analizar, interpretar y usar datos financieros y no financieros resultantes de los

sistemas de información, útiles para la acertada toma de decisiones, con apoyo de tecnologías de punta.

- Establecer en los microcurrículos y demás espacios académicos mecanismos de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, que permitan el abordaje de saberes y competencias desde una visión holística, integradora y pluridimensional.
- Aplicar los conocimientos en las organizaciones en ambientes inexperimentados y/o en experimentación por medio de pasantías o prácticas, y la utilización de métodos para crear y administrar el cambio en las organizaciones.
- Generar procesos de continuidad con nuevos trabajos de grado o de investigación a partir de los trabajos ya ejecutados.
- Generar documentos y artículos en el desarrollo de los procesos académicos y crear espacios para la publicación de los trabajos de mayor calidad de profesores y estudiantes. Socializar con empresarios, egresados, estudiantes y profesores, los mejores trabajos de investigaciones y/o de grado.
- Consolidar un equipo de docentes con ética y liderazgo, con claro sentido de pertenencia, con capacidad de interactuar con otras disciplinas, actualizados y competentes en procesos de investigación para orientar los diferentes espacios académicos con un enfoque en la formulación de problemas, la solución de los mismos y la proyección de estos resultados en el entorno, propendiendo por el mejoramiento continuo de las empresas e instituciones de toda naturaleza.

- Fomentar la participación activa de los estudiantes en todos los eventos gremiales y académicos de importancia para la formación de los profesionales de la Contaduría, y comprometerlos con la organización periódica de eventos locales.
- Crear incentivos y reconocimientos para los estudiantes, docentes y egresados que, además de tener un buen desempeño académico y profesional, participen en proyectos de investigación.
- Establecer en los microcurrículos procesos que permitan a estudiantes y docentes la comprensión de una lengua extranjera.
- Crear, fortalecer y consolidar convenios, alianzas, y contactos permanente con: Ongs, gremios, empresa e instituciones, de carácter público y privado, con fines académicos, económicos, sociales, políticos o culturales, que sean de interés para el desarrollo de pasantías, prácticas y procesos investigativos de profesores y estudiantes, que procuren fortalecer su formación e incidir en el mejor desempeño de las instituciones.
- La flexibilidad requiere:
 - Determinar los saberes necesarios y los importantes para dar lugar a lo obligatorio y lo electivo del currículo, de manera que lo último contribuya a que el estudiante complemente su formación según su proyecto de vida, de acuerdo con sus intereses, motivaciones y necesidades.
 - Adoptar metodologías y formas de trabajo que comprometan al estudiante de manera tal que lo hagan partícipe y responsable de su propio proceso de formación, y a partir de los hallazgos e inquietudes de los estudiantes, incorporar elementos nuevos en los currículos.

- Adecuar horarios de trabajo que consulten las reales posibilidades del estudiante, pero que a su vez aseguren un óptimo resultado por parte de él.
- Para el desarrollo de las asignaturas designar a docentes que estén centrados en el estudiante, en sus necesidades, intereses, expectativas y motivaciones, más que en la misma asignatura.
- Determinar políticas y procesos de evaluación del aprendizaje de manera tal que el verdadero efecto se traduzca en el saber y en la competencia más que en la nota.
- Establecer nexos con otros programas académicos para promover la movilidad estudiantil y docente.
- Para la formación en la ética es necesario:
 - Incorporar la ética desde lo conceptual y desde lo comportamental en todos los espacios del programa y aprovechar cualquier espacio coyuntural que se dé para hacer un trabajo sobre ética.
 - Implementar los mecanismos del caso para que las actitudes y comportamientos de directivos, administrativos, docentes y estudiantes sean éticos.
 - Institucionalizar eventos y estrategias didácticas para interiorizar y socializar los principios y valores adoptados en el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública y en el Código de Ética del Contador Público.

- Invitar a la clase empresarial y representantes de las entidades estatales, para que diserten sobre el comportamiento ético del profesional de la Contaduría Pública, con participación de la comunidad educativa.
- Compilar, publicar y socializar el conjunto de sanciones disciplinarias, civiles, penales, tributarias, laborales, etc., que recibiría el Contador Público que infrinja los preceptos legales.
- Para el desarrollo personal se propone: Desarrollar desde el currículo actividades que lleven a elevar los niveles de autoestima en los estudiantes y a que autoperciba como persona, capaz de interpretarse a si mismo, para que tenga elementos para interpretar al otro; además, fomentar en él actitudes y comportamientos cívicos que impliquen respeto y amor hacia el país y las instituciones.
- Desde la justicia se hace necesario:
 - Crear mecanismos que garanticen que en las actitudes y comportamientos de los directivos, administrativos, docentes y estudiantes estén siempre presentes los preceptos de lo justo y lo legal.
 - Diseñar estrategias que lleven a que los estudiantes se adueñen y responsabilicen de lo que dicen y de lo que hacen de manera tal que sus actos estén influidos por criterios de justicia y responsabilidad y que propendan porque su comportamientos estén centrados más en la moral autónoma que en la heterónoma.
- Desde la libertad es preciso: Crear mecanismos que lleven a hacer evidente una libertad con responsabilidad y una libertad contextualizada ligada a los conceptos de moral y moralidad, y un desglose de la libertad en el sentido de libre de ... y libre para ...

- Desde la justicia social: Generar actividades o programas que apunten a entender que se convive y comparte con otros, que en muchos casos somos interdependientes, y estamos obligados a construir elementos en común y que coadyuven a la formación de una actitud solidaria y tolerante.
- Desde lo ecológico: Generar actividades o programas que creen conciencia en el estudiante a cerca de la necesidad de valorar y cuidar el entorno natural que ha servido de hábitat y de sustento a la humanidad hoy y siempre.
- Desde la cultura: Crear espacios para la verdadera formación en cultura. (costumbres regionales, comportamiento de diferentes etnias, expresiones artísticas, expresiones folclóricas, tradiciones, valores).
- Desde la democracia: Crear mecanismos que lleven a determinar por el mismo conglomerado una organización plural, equitativa y justa, donde se permita la libre expresión y se acaten con respeto las decisiones mayoritarias; que permitan elegir y ser elegidos en condiciones de igualdad y se garantice que el bien común prime sobre el particular.
- Establecer niveles de comunicación que permitan mas que hablar, comunicarse, donde puedan prevalecer el diálogo, las ideas, la comunicación intrapersonal e interpersonal, donde se comunique más y se hable menos, donde la persona sea auténtica.
- Confrontar los desempeños y ejecutorias de los egresados y de los estudiantes, mediante diversas actividades académicas; es decir, con un diálogo permanente con nuestros profesionales y usuarios de nuestros

servicios; además de las evaluaciones de impacto que se deben establecer para retroalimentar el proceso de formación de contadores.

- Mantener convenios con Universidades que permitan al programa de contaduría ofrecer estudios de postgrado y de formación continuada no sólo a los contadores sino también a profesionales de otras disciplinas y alimentar procesos académicos que propendan por la creación de programas de postgrado propios.
- Exigir la participación de todos los docentes en los seminarios teóricos disciplinares e investigativos, con reconocimiento en sus horas de labor académico e invitar a los egresados a que participen en ellos.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los programas de Contaduría de las universidades de la región para la reflexión y el debate de las propuestas académicas desarrolladas, con miras a su validación para ser presentadas en eventos nacionales e internacionales.
- Permear todo los espacios académicos con dinámicas de trabajo en equipo direccionado al trabajo investigativo y a la proyección social.
- Crear la escuela de formación de líderes con la participación activa de estudiantes y docentes con sentido de pertenencia y comprometidos con el mejoramiento de la Institución, y realizar eventos con el fin de formar la ideología de liderazgo en toda la comunidad académica.
- Organizar, vigilar, dirigir y motivar integralmente a todo el grupo de docentes, administrativos y estudiantes hacia el liderazgo visto como una función del

programa que requiere de una relación dinámica dentro y fuera de la universidad.

- Creación de un ambiente de solidaridad e integración que proporcione motivación a los docentes y estudiantes en el desarrollo de su trabajo y en su participación activa en todos y cada uno de los procesos que se inician y desarrollen en el programa y la facultad.
- Realizar eventos permanentes de educación continuada (diplomados, seminarios de actualización, conferencias) para que los egresados, docentes y estudiantes fortalezcan su capacidad de aportar y proponer soluciones en el marco de una economía global y regional, e incluso nacional y local, mucho más exigente. Todo ello orientado a la superación de los problemas propios del quehacer del Contador a todo nivel y en todo ámbito.
- Programar en determinadas asignaturas conferencias que se relacionen con su campo (haciendo que no solo el profesor dicte la materia), e invitando a expertos en alguna rama del campo profesional.
- Fomentar permanentemente el desarrollo de la institución académica y administrativa con un perfil moderno, ágil y eficiente para atender los retos del desarrollo local, nacional y humano.
- Introducir una cultura de la evaluación y de la auto evaluación que sea más participativa, más transparente, más investigativa, práctica y real. Esto debe ser integral y extensivo a los estamentos estudiantiles, profesoraes, administrativos

- Involucrar a toda la comunidad vinculada al programa en el proceso de acreditación, lo cual es posible mediante la organización Equipos de Autoevaluación con profesores, estudiantes, administrativos y egresados como voceros del trabajo realizado a este nivel, y en coordinación con el Comité de Acreditación de Facultad orientar el proceso y organizar la información de retorno que vaya produciéndose, bien para enriquecerla o producir los informes finales pertinentes.
- Enfocar la autoevaluación como un proceso integral preponderante para el logro de la calidad y no como una tarea o actividad más de concepción coyuntural y esporádica; hacer que responda a la naturaleza, características y necesidades del programa y que se constituya en un vehículo de mejoramiento continuo para compartir conocimiento con otras instituciones y responder a la sociedad que nos legitima.
- Planear detalladamente y colectivamente todos los procesos académicos y administrativos del programa y hacer un control integral de los desarrollos correspondientes, para determinar el logro de los objetivos propuestos y fundamentar las decisiones futuras.

F. PROYECTOS

Los puntos definidos en el Plan de Acción una vez agrupados y clasificados sustentan el desarrollo de al menos cuatro proyectos estratégicos.

1. EL NUEVO CURRÍCULO (Anexo 2.)

Este proyecto debe desarrollar todos aquellos puntos relacionados con el modelo pedagógico evidenciado en los propósitos de formación, los esquemas de trabajo curricular y de estrategias didácticas. Tendrá como fundamento los siguientes puntos:

- Adoptar estrategias didácticas diferentes a las tradicionales como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento, el pensamiento crítico reflexivo, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje significativo, etc., que permitan desarrollar en los estudiantes las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el ejercicio de su profesión.
- Utilizar en los microcurrículos estrategias didácticas que estimulen la capacidad de identificar, formular y solucionar problemas, como la metodología de la investigación, las normas técnicas y demás herramientas para la construcción y presentación de trabajos escritos, y exigir su aplicación en los trabajos finales en todos los espacios académicos, para desarrollar las competencias y habilidades que se requieren en el desarrollo de proyectos de investigación teóricos, aplicados e instrumentales.

- Determinar los saberes necesarios y los importantes para dar lugar a lo obligatorio y lo electivo del currículo, de manera que lo último contribuya a que el estudiante complemente su formación según su proyecto de vida, de acuerdo con sus intereses, motivaciones y necesidades.
- Fortalecer en los microcurrículos el componente epistemológico de las disciplinas que convergen en la formación profesional y en el desarrollo de la capacidad argumentativa.
- Usar métodos de enseñanza que expandan y refuercen las habilidades básicas de análisis, de comunicación, de argumentación, de negociación e interpersonales, y programar eventos que coadyuven a este fin.
- Desarrollar habilidades para identificar, capturar, medir, resumir, verificar, analizar, interpretar y usar datos financieros y no financieros resultantes de los sistemas de información, útiles para la acertada toma de decisiones, con apoyo de tecnologías de punta.
- Adoptar metodologías y formas de trabajo que comprometan al estudiante de manera tal que lo hagan partícipe y responsable de su propio proceso de formación, y a partir de los hallazgos e inquietudes de los estudiantes, incorporar elementos nuevos en los currículos.
- Establecer en los microcurrículos y demás espacios académicos mecanismos de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, que permitan el abordaje de saberes y competencias desde una visión holística, integradora y pluridimensional.
- Fomentar la cultura investigativa orientada al conocimiento de la realidad económica y social, a todo nivel, con el fin de cimentar las bases para proponer alternativas de solución concretas y eficaces mediante la comprensión y aplicación de los procesos metodológicos de la investigación conducentes a la formación de profesionales en el aprender a hacer y en el aprender a aprender.

- Definir las líneas de investigación que el currículo requiera en sintonía con la sociedad y el entorno, para trascender en ellos y transformarlos.
- Generar procesos de continuidad con nuevos trabajos de grado o de investigación a partir de los trabajos ya ejecutados.
- Aplicar los conocimientos en las organizaciones en ambientes inexperimentados y/o en experimentación por medio de pasantías o prácticas, y la utilización de métodos para crear y administrar el cambio en las organizaciones.
- Permear todo los espacios académicos con dinámicas de trabajo en equipo direccionado al trabajo investigativo y a la proyección social.
- Establecer en los microcurrículos procesos que permitan a estudiantes y docentes la comprensión de una lengua extranjera.
- Determinar políticas y procesos de evaluación del aprendizaje de manera tal que el verdadero efecto se traduzca en el saber y en la competencia más que en la nota.
- Generar documentos y artículos en el desarrollo de los procesos académicos.
- Programar en determinadas asignaturas conferencias que se relacionen con su campo (haciendo que no solo el profesor dicte la materia), e invitando a expertos en alguna rama del campo profesional.

2. GESTION DEL PROGRAMA (Anexo 3)

- Adecuar horarios de trabajo que consulten las reales posibilidades del estudiante, pero que a su vez aseguren un óptimo resultado por parte de él.
- Para el desarrollo de las asignaturas designar a docentes que estén centrados en el estudiante, en sus necesidades, intereses, expectativas y motivaciones, más que en la misma asignatura.

- Crear espacios para la publicación de los trabajos de mayor calidad de profesores y estudiantes. Socializar con empresarios, egresados, estudiantes y profesores, los mejores trabajos de investigaciones y/o de grado.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en todos los eventos gremiales y académicos de importancia para la formación de los profesionales de la Contaduría, y comprometerlos con la organización periódica de eventos locales.
- Crear incentivos y reconocimientos para los estudiantes, docentes y egresados que, además de tener un buen desempeño académico y profesional, participen en proyectos de investigación.
- Crear, fortalecer y consolidar convenios, alianzas, y contactos permanente con: Ongs, gremios, empresa e instituciones, de carácter público y privado, con fines académicos, económicos, sociales, políticos o culturales, que sean de interés para el desarrollo de pasantías, prácticas y procesos investigativos de profesores y estudiantes, que procuren fortalecer su formación e incidir en el mejor desempeño de las instituciones.
- Establecer nexos con otros programas académicos para promover la movilidad estudiantil y docente.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los programas de Contaduría de las universidades de la región para la reflexión y el debate de las propuestas académicas desarrolladas, con miras a su validación para ser presentadas en eventos nacionales e internacionales.
- Crear espacios para la publicación de los trabajos de mayor calidad de profesores y estudiantes. Socializar con empresarios, egresados, estudiantes y profesores, los mejores trabajos de investigaciones y/o de grado.

- Fomentar la participación activa de los estudiantes en todos los eventos gremiales y académicos de importancia para la formación de los profesionales de la Contaduría, y comprometerlos con la organización periódica de eventos locales.
- Crear incentivos y reconocimientos para los estudiantes, docentes y egresados que, además de tener un buen desempeño académico y profesional, participen en proyectos de investigación.
- Crear, fortalecer y consolidar convenios, alianzas, y contactos permanente con: Ongs, gremios, empresa e instituciones, de carácter público y privado, con fines académicos, económicos, sociales, políticos o culturales, que sean de interés para el desarrollo de pasantías, prácticas y procesos investigativos de profesores y estudiantes, que procuren fortalecer su formación e incidir en el mejor desempeño de las instituciones.

La flexibilidad requiere:

- Adecuar horarios de trabajo que consulten las reales posibilidades del estudiante, pero que a su vez aseguren un óptimo resultado por parte de él.
- Para el desarrollo de las asignaturas designar a docentes que estén centrados en el estudiante, en sus necesidades, intereses, expectativas y motivaciones, más que en la misma asignatura.
- Establecer nexos con otros programas académicos para promover la movilidad estudiantil y docente.

Desde la democracia:

- Crear mecanismos que lleven a determinar por el mismo conglomerado una organización plural, equitativa y justa, donde se permita la libre expresión y se acaten con respeto las decisiones mayoritarias; que permitan elegir y ser elegidos en condiciones de igualdad y se garantice que el bien común prime sobre el particular.
- Establecer niveles de comunicación que permitan más que hablar, comunicarse, donde puedan prevalecer el diálogo, las ideas, la comunicación intrapersonal e interpersonal, donde se comunique más y se hable menos, donde la persona sea auténtica.
- Confrontar los desempeños y ejecutorias de los egresados y de los estudiantes, mediante diversas actividades académicas; es decir, con un diálogo permanente con nuestros profesionales y usuarios de nuestros servicios; además de las evaluaciones de impacto que se deben establecer para retroalimentar el proceso de formación de contadores.
- Mantener convenios con Universidades que permitan al programa de contaduría ofrecer estudios de postgrado y de formación continuada no sólo a los contadores sino también a profesionales de otras disciplinas y alimentar procesos académicos que propendan por la creación de programas de posgrado propios.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los programas de Contaduría de las universidades de la región para la reflexión y el debate de las propuestas académicas desarrolladas, con miras a su validación para ser presentadas en eventos nacionales e internacionales.

- Fomentar permanentemente el desarrollo de la institución académica y administrativa con un perfil moderno, ágil y eficiente para atender los retos del desarrollo local, nacional y humano.
- Introducir una cultura de la evaluación y la auto evaluación que sea más participativa, más transparente, más investigativa, práctica y real. Esto debe ser integral y extensivo a los estamentos estudiantiles, profesorales, administrativos
- Involucrar a toda la comunidad vinculada al programa en el proceso de acreditación, lo cual es posible mediante la organización Equipos de Autoevaluación con profesores, estudiantes, administrativos y egresados como voceros del trabajo realizado a este nivel, y en coordinación con el Comité de Acreditación de Facultad orientar el proceso y organizar la información de retorno que vaya produciéndose, bien para enriquecerla o producir los informes finales pertinentes.
- Enfocar la autoevaluación como un proceso integral preponderante para el logro de la calidad y no como una tarea o actividad más de concepción coyuntural y esporádica; hacer que responda a la naturaleza, características y necesidades del programa y que se constituya en un vehículo de mejoramiento continuo para compartir conocimiento con otras instituciones y responder a la sociedad que nos legitima.
- Planear detalladamente y colectivamente todos los procesos académicos y administrativos del programa y hacer un control integral de los desarrollos correspondientes, para determinar el logro de los objetivos propuestos y fundamentar las decisiones futuras.

▪ **CAPACITACION Y EDUCACION CONTINUADA (Anexo 4)**

- Exigir la participación de todos los docentes en los seminarios teóricos disciplinares e investigativos, con reconocimiento en sus horas de labor académico e invitar a los egresados a que participen en ellos.
- Realizar eventos permanentes de educación continuada (diplomados, seminarios de actualización, conferencias) para que los egresados, docentes y estudiantes fortalezcan su capacidad de aportar y proponer soluciones en el marco de una economía global y regional, e incluso nacional y local, mucho más exigente. Todo ello orientado a la superación de los problemas propios del quehacer del Contador a todo nivel y en todo ámbito.
- Consolidar un equipo de docentes con ética y liderazgo, con claro sentido de pertenencia, con capacidad de interactuar con otras disciplinas, actualizados y competentes en procesos de investigación para orientar los diferentes espacios académicos con un enfoque en la formulación de problemas, la solución de los mismos y la proyección de estos resultados en el entorno, propendiendo por el mejoramiento continuo de las empresas e instituciones de toda naturaleza.

▪ **PROYECTO CULTURAL (Anexo 5)**

- Vivenciar los principios, postulados y mandatos constitucionales en la vida académica, mediante estrategias didácticas y eventos que sean conducentes a lo propuesto.

- Promover la participación, con equidad y efectividad, de todos los estamentos de la comunidad académica, en los diferentes procesos y organismos encargados de la toma de decisiones del programa, y garantizar en ellos la transparencia y la publicidad que se requieren para crear un ambiente de confianza y solidaridad, en el cual todos los miembros de la comunidad universitaria trabajen solidariamente comprometidos con el progreso del programa, de la institución y de la sociedad.
- Fomentar la creación de una Asociación Estudiantil comprometida con los procesos académicos y lúdicos, que cumpla con la función fundamental de servir de puente de comunicación entre directivos, profesores y estudiantes.

Para la formación en la ética es necesario:

- Incorporar la ética desde lo conceptual y desde lo comportamental en todos los espacios del programa y aprovechar cualquier espacio coyuntural que se dé para hacer un trabajo sobre ética.
- Implementar los mecanismos del caso para que las actitudes y comportamientos de directivos, administrativos, docentes y estudiantes sean éticos.
- Institucionalizar eventos y estrategias didácticas para interiorizar y socializar los principios y valores adoptados en el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública y en el Código de Ética del Contador Público.
- Invitar a la clase empresarial y representantes de las entidades estatales, para que diserten sobre el comportamiento ético del profesional de la Contaduría Pública, con participación de la comunidad educativa.

- Compilar, publicar y socializar el conjunto de sanciones disciplinarias, civiles, penales, tributarias, laborales, etc., que recibiría el Contador Público que infrinja los preceptos legales.

Para el desarrollo personal se propone:

- Desarrollar desde el currículo actividades que lleven a elevar los niveles de autoestima en los estudiantes y a que autoperciba como persona, capaz de interpretarse a si mismo, para que tenga elementos para interpretar al otro; además, fomentar en él actitudes y comportamientos cívicos que impliquen respeto y amor hacia el país y las instituciones.

Desde la justicia se hace necesario:

- Crear mecanismos que garanticen que en las actitudes y comportamientos de los directivos, administrativos, docentes y estudiantes estén siempre presentes los preceptos de lo justo y lo legal.
- Diseñar estrategias que lleven a que los estudiantes se adueñen y responsabilicen de lo que dicen y de lo que hacen de manera tal que sus actos estén influidos por criterios de justicia y responsabilidad y que propendan porque su comportamientos estén centrados más en la moral autónoma que en la heterónoma.

Desde la libertad es preciso:

- Crear mecanismos que lleven a hacer evidente una libertad con responsabilidad y una libertad contextualizada ligada a los conceptos de moral y moralidad, y un desglose de la libertad en el sentido de libre de ... y libre para ...

Desde la justicia social:

- Generar actividades o programas que apunten a entender que se convive y comparte con otros, que en muchos casos somos interdependientes, y estamos obligados a construir elementos en común y que coadyuven a la formación de una actitud solidaria y tolerante.

Desde lo ecológico:

- Generar actividades o programas que creen conciencia en el estudiante a cerca de la necesidad de valorar y cuidar el entorno natural que ha servido de hábitat y de sustento a la humanidad hoy y siempre.

Desde la cultura:

- Crear espacios para la verdadera formación en cultura. (costumbres regionales, comportamiento de diferentes etnias, expresiones artísticas, expresiones folclóricas, tradiciones, valores).
- Crear la escuela de formación de líderes con la participación activa de estudiantes y docentes con sentido de pertenencia y comprometidos con el mejoramiento de la Institución, y realizar eventos con el fin de formar la ideología de liderazgo en toda la comunidad académica.
- Organizar, vigilar, dirigir y motivar integralmente a todo el grupo de docentes, administrativos y estudiantes hacia el liderazgo visto como una función del programa que requiere de una relación dinámica dentro y fuera de la universidad.

- Creación de un ambiente de solidaridad e integración que proporcione motivación a los docentes y estudiantes en el desarrollo de su trabajo y en su participación activa en todos y cada uno de los procesos que se inician y desarrollen en el programa y la facultad.